

**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores a que se refiere el presente Prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA DE VENTA DE 18,150,000 ACCIONES ORDINARIAS, SERIE "A", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL ("ACCIONES SERIE "A") Y 12,675,000 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA NO AMORTIZABLES ("CPOs") QUE AMPARAN 12,675,000 ACCIONES, SERIE "B", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL Y 12,675,000 ACCIONES, SERIE "C", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL (LOS CPOS, CONJUNTAMENTE CON LAS ACCIONES SERIE "A", LAS "ACCIONES"), REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE RASSINI, S.A.B. DE C.V. ("RASSINI", LA "COMPAÑÍA" O LA "EMISORA").



**RASSINI S.A.B. DE C.V.**

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

**\$1,305,000,000.00 (MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

**Características de la Oferta:**

**Emisora:** Rassini, S.A.B. de C.V.  
**Tipo de Oferta:** Oferta pública secundaria de venta de Acciones en México  
**Accionista Vendedor:** Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el "Accionista Vendedor")  
**Clave de Pizarra:** "RASSINI"  
**Tipo de Valor:** Acciones Serie "A", y CPOs que amparan 1 acción Serie "B" y 1 acción Serie "C", representativas del capital social de la Compañía  
**Precio de Colocación:** \$30.00 (Treinta pesos 00/100 M.N.) por Acción Serie "A" y \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M.N.) por CPO.  
**Monto de la Oferta:** \$1,305,000,000.00 (mil trescientos cinco millones de pesos 00/100 M.N.).  
**Bases para la determinación del precio:** Las bases para la determinación del precio de la colocación de las Acciones, incluyeron, entre otras, el precio de mercado de las acciones y CPOs de la Compañía así como condiciones generales de mercado al momento de la Oferta, sin perjuicio de la aplicación de la mecánica de recepción de posturas y asignación de las Acciones prevista en la Sección "Plan de Distribución" de este Prospecto  
**Número de acciones de la Oferta:** 43,500,000 acciones, de las cuales 18,150,000 son Acciones Serie "A" y 12,675,000 son CPOs, que amparan 12,675,000 acciones Serie "B" y 12,675,000 acciones Serie "C", es decir cada CPO ampara 1 acción Serie "B" y 1 acción Serie "C".  
**Denominación de la Moneda:** Pesos Moneda Nacional  
**Fecha de la publicación del aviso de oferta pública:** 24 de marzo del 2015  
**Fecha de la Oferta:** 25 de marzo del 2015  
**Fecha de Cierre de Libro:** 25 de marzo del 2015  
**Fecha de registro en la BMV:** 26 de marzo del 2015  
**Fecha de liquidación en la BMV:** 31 de marzo del 2015  
**Recursos netos para la Emisora:** Rassini no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta. El Accionista Vendedor recibe aproximadamente \$1,265,960,993.47 (mil doscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta mil novecientos noventa y tres pesos 47/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta. Ver la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" de este Prospecto.  
**Posibles adquirentes:** Las Acciones Serie "A" de la Compañía podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas, incluyendo dentro de las últimas a personas morales mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, cuando la legislación aplicable y su régimen de inversión lo prevea expresamente y de conformidad con lo señalado en los estatutos sociales. No obstante lo anterior, cualquier persona física o moral extranjera, incluyendo sin limitar cualquier persona moral mexicana con cláusula de admisión de extranjeros, podrá ser tenedor de certificados de participación ordinaria emitidos con base en Acciones Serie "A". Ver sección "Plan de Distribución" y "Estatutos Sociales" de este Prospecto. Los CPOs de la Compañía podrán ser adquiridos por personas físicas y morales, mexicanas y extranjeras, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, organizaciones auxiliares de crédito y fondos de inversión, así como fondos de inversión especializados en fondos para el retiro, y fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, cuando la legislación aplicable y su régimen de inversión lo prevea expresamente y de conformidad con lo señalado en los estatutos sociales de la Compañía.  
**Acciones sin Derecho a Voto o Voto Restringido:** Las acciones serie "C" no otorgan derechos de voto y los titulares de certificados de participación ordinaria emitidos con base en Acciones Serie "A" que sean extranjeros, incluyendo sociedades mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros, no podrán ejercer los derechos corporativos inherentes a las Acciones Serie A, votando sistemáticamente en el mismo sentido que la mayoría de los accionistas mexicanos titulares de Acciones Serie "A". Ver Factor de Riesgo - "Los accionistas de la Serie "C" únicamente podrán participar o votar en las asambleas especiales de accionistas de dicha serie" y "Las Acciones Serie "A" seguirán ejerciendo una considerable influencia en la Compañía y sus intereses podrían ser contrarios a los de los tenedores de las Series "B" y "C", estas dos últimas series amparadas por CPOs" de este Prospecto.  
**Capital Social de la Emisora:** Inmediatamente antes de la Oferta, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, está representado por un total de 320,143,324 Acciones. Después de la Oferta, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora será el mismo, al ser la totalidad de la Oferta secundaria. Las Acciones objeto de la Oferta, representarán inmediatamente después de la Oferta, el 13.6% del capital social total suscrito y pagado de la Emisora.

El Accionista Vendedor ofrece en venta en oferta pública secundaria en México 43,500,000 acciones, de las cuales 18,150,000 son Acciones Serie "A" y 12,675,000 son CPOs (la "Oferta"), a través de la Bolsa Mexicana Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV").

Con la finalidad de asegurar la transparencia para el mercado en el proceso de formación de demanda de las Acciones en la Oferta, el Intermediario Colocador Líder llevará a cabo una mecánica de recepción de órdenes de compra y asignación de Acciones bajo la modalidad de subasta "holandesa modificada" prevista en la Sección "Plan de Distribución" de este Prospecto.

Las Acciones objeto de la Oferta se liquidarán en México, en los términos del contrato de colocación celebrado por el Accionista Vendedor con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (el "Intermediario Colocador Líder"), con la participación de Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones, Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. e InveX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., InveX Grupo Financiero como participantes del sindicato colocador.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los artículos 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

A partir de la fecha de registro en la BMV, las Acciones podrán ser objeto de intermediación en la BMV. Los títulos que amparan las acciones de la Oferta estarán depositados en el S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

El Intermediario Colocador Líder es una institución que forma parte del mismo consorcio que el Accionista Vendedor, por lo que pudiera tener un interés adicional al de los inversionistas de la Oferta.

Intermediario Colocador Líder



GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Sindicato Colocador



Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más

Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

InveX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., InveX Grupo Financiero

Las Acciones Serie "A" representativas del capital social de la Emisora, así como los CPOs representativos de una acción Serie "B" y una acción Serie "C" cada uno, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con los números 0326-1.00-2011-009 y 0326-1.30-2004-003, respectivamente, y ambos están listados para su cotización en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este prospecto, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes. El presente prospecto se encuentra disponible con el Intermediario Colocador Líder y en las páginas de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y [www.rassini.com](http://www.rassini.com)

## ÍNDICE

<b>INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO</b> .....	<b>1</b>
<b>PROYECCIONES Y DECLARACIONES A FUTURO</b> .....	<b>2</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>5</b>
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	5
RESUMEN EJECUTIVO .....	7
<i>Nuestras Fortalezas</i> .....	8
<i>Estrategia de Negocios</i> .....	12
<i>Situación Financiera de Rassini</i> .....	14
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2013, presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014, y los estados Financieros no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013, presentados ante la BMV el 26 de febrero de 2015)</i>	
FACTORES DE RIESGO .....	16
<i>Riesgos Relacionados con el Mercado de la Compañía</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con el Precio Internacional del Acero</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con el Tipo Cambiario</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con el Riesgo Crediticio de la Compañía</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con la Liquidez de la Compañía</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con la Estructura de Capital de la Compañía</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con las Tasas de Interés</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con Juicios y Litigios</i> .....	16
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con Restricciones Financieras de la Compañía</i> .....	17
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Riesgos Relacionados con la Oferta</i> .....	27
OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.....	30
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 1. d) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO .....	31
ACONTECIMIENTOS RECIENTES .....	32
<b>LA OFERTA</b> .....	<b>34</b>
DESTINO DE LOS FONDOS.....	
.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PLAN DE DISTRIBUCIÓN .....	41
GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA .....	46
ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA.....	47

NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA .....	48
DILUCIÓN.....	49
ACCIONISTA VENDEDOR .....	50
INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES.....	51
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 5. b) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
FORMADOR DE MERCADO.....	53
<b>LA EMISORA .....</b>	<b>54</b>
HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA .....	54
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. a) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	54
<i>Actividad Principal.....</i>	<i>54</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) i) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Canales de Distribución .....</i>	<i>54</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2.b) ii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....</i>	<i>55</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) iii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Principales Clientes.....</i>	<i>55</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) iv) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Legislación Aplicable y Situación Tributaria .....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) v) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Recursos Humanos .....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) vi) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Desempeño Ambiental .....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) vii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Información de Mercado.....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) viii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Estructura Corporativa.....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) ix) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Descripción de los Principales Activos .....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) x) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales .....</i>	<i>56</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) xi) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Acciones Representativas del Capital Social.....</i>	<i>57</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) xii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Dividendos .....</i>	<i>57</i>
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 2. b) xiii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	

<b>INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>58</b>
INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	58
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN .....	58
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES .....	59
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA .....	60
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Resultados de Operación.....</i>	60
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) i) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....</i>	60
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) ii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Control Interno .....</i>	60
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. d) iii) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<i>Estimaciones Contables Críticas.....</i>	60
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 3. e) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<b>ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>64</b>
AUDITORES EXTERNOS .....	64
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 4. a) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES .....	64
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 4. b) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS .....	64
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 4. c) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS .....	65
<i>(Sección incorporada por referencia del Punto 4. d) del Reporte Anual 2013 presentado ante la BMV el 30 de abril de 2014)</i>	
<b>PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>73</b>
<b>1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS DE RASSINI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, 2012 Y 2013. ....</b>	<b>73</b>
<b>2. ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2013. ....</b>	<b>73</b>
<b>3. OPINIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.....</b>	<b>73</b>

Los anexos antes listados forman parte integrante del presente Prospecto.

El Reporte Anual 2013 de Rassini correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 fue presentado a la CNBV y la BMV, de conformidad con la Circular Única de Emisoras, el día 30 de abril de 2014, y el mismo puede ser consultado en las direcciones [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.rassini.com](http://www.rassini.com).

Los estados financieros de Rassini no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013 fueron presentados a la BMV el 26 de febrero de 2015 y los mismos pueden ser consultados en las direcciones [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.rassini.com](http://www.rassini.com)

**NINGÚN INTERMEDIARIO COLOCADOR, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR LA EMISORA, NI POR EL INTERMEDIARIO COLOCADOR LÍDER.**

## **INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO**

Este Prospecto y los documentos incorporados por referencia al mismo incluyen datos estadísticos relativos al mercado en que opera la Emisora. Algunos de estos datos han sido generados internamente y algunos fueron obtenidos de publicaciones independientes y de entidades gubernamentales mexicanas que consideramos confiables. No hemos verificado de manera independiente estos datos, por lo que no podemos garantizar su exactitud o suficiencia, ni hemos buscado el consentimiento de organización o autoridad alguna para referirnos a sus informes en este Prospecto y en los documentos incorporados por referencia al mismo.

La siguiente tabla señala las secciones del Prospecto que incluyen la información requerida por cada uno de los apartados del Anexo H de la Circular Única de Emisoras.

## PROYECCIONES Y DECLARACIONES A FUTURO

El presente Prospecto contiene proyecciones y declaraciones a futuro. Ejemplos de dichas proyecciones y declaraciones a futuro incluyen, entre otras: (i) declaraciones relativas a los resultados de operaciones y situación financiera de la Compañía; (ii) declaraciones de planes, objetivos o metas, incluyendo aquellas relacionadas con sus operaciones; y (iii) declaraciones de suposiciones subyacentes a dichas declaraciones. Palabras tales como “intentamos”, “anticipamos”, “creemos”, “podríamos”, “estimamos”, “esperamos”, “pronosticamos”, “aconsejamos”, “pretendemos”, “podemos”, “planeamos”, “potencial”, “predecimos”, “buscamos”, “debería”, “será” así como expresiones similares, tienen el propósito de identificar las proyecciones y declaraciones a futuro, pero no son los únicos medios para identificar dichas proyecciones y declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existen riesgos de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren. Advertimos a los inversionistas que un número importante de factores podría provocar que los resultados reales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresas o implícitas en dichas declaraciones, incluyendo los siguientes factores:

- competencia en nuestra industria y mercados;
- incrementos en los precios de las materias primas;
- implementación de un control de precios de nuestros productos por parte del gobierno;
- acceso a suministros diversos;
- el desempeño de la economía mexicana y de los Estados Unidos;
- limitaciones en nuestro acceso a fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- el desempeño de los mercados financieros y nuestra capacidad para pagar o refinanciar nuestras obligaciones financieras, según sea necesario;
- restricciones en la convertibilidad de divisas y remesas fuera de México;
- la pérdida de uno o más clientes relevantes;
- huelgas o paros laborales en alguno de nuestros clientes relevantes o de sus proveedores esenciales;
- el desempeño de nuestros clientes de venta al menudeo y la preferencia que pudieran otorgar a los productos de nuestros competidores;
- el poder adquisitivo de nuestros clientes;
- barreras al comercio exterior, incluyendo tarifas;
- costos, dificultades, incertidumbres, regulaciones y políticas gubernamentales o interpretaciones judiciales relativas a fusiones, adquisiciones, escisiones o *joint-arrangements*;



- riesgos inherentes a operaciones internacionales;
- cumplimiento con leyes y regulaciones, incluyendo la regulación ambiental;
- deterioro de relaciones laborales con nuestros empleados o el incremento de costos laborales;
- pérdida de personal clave;
- actividades terroristas y criminal así como eventos geopolíticos;
- nuestra capacidad para ejecutar nuestras estrategias corporativas;
- la falla de nuestro sistema de tecnología de la información incluyendo sistemas de datos, comunicaciones y distribución;
- variaciones en los tipos de cambio, tasas de interés de mercado o la tasa de inflación;
- el efecto de modificaciones a los principios de contabilidad, nueva legislación, la intervención de las autoridades regulatorias, las disposiciones normativas o gubernamentales y la política monetaria o fiscal en México y los Estados Unidos;
- cambios en la normatividad, así como otras leyes aplicables; y
- los factores de riesgo que se incluyen en la sección “Factores de Riesgo”.

Si uno o más de estos factores o incertidumbres se materializaran, o si los supuestos subyacentes resultaran incorrectos, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos que se describen en el presente documento como anticipados, considerados, estimados, esperados, pronosticados o pretendidos.

Los inversionistas potenciales deben leer las secciones de este Prospecto que se titulan “Resumen Ejecutivo”, “Factores de Riesgo”, “Descripción del Negocio” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” para una explicación detallada de los factores que podrían afectar nuestro rendimiento en el futuro, así como de los mercados en los que operamos.

A la luz de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, los acontecimientos futuros descritos en este Prospecto podrían no verificarse. Estas declaraciones a futuro se expresan únicamente respecto de la fecha de este Prospecto y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar proyección o declaración a futuro alguna, ya sea como resultado de nueva información o eventos o acontecimientos futuros. En cualquier momento pueden llegar a surgir factores adicionales que afecten nuestro negocio y no nos es posible predecir la totalidad de esos factores, ni podemos evaluar el impacto de los mismos en nuestro negocio o en qué medida cualquier factor o combinación de factores puede provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de aquéllos contenidos en cualquier declaración a futuro. No podemos asegurar que nuestros planes, intenciones o expectativas serán alcanzados. Adicionalmente, no se deberán interpretar declaraciones respecto de tendencias o actividades pasadas como afirmaciones de que esas tendencias o actividades continuarán en el futuro. Todas las declaraciones a futuro, escritas, orales y electrónicas que nos puedan ser atribuidas o puedan ser atribuidas a personas actuando en nuestra representación, se encuentran expresamente sujetas en su totalidad a esta declaración cautelar.

Las declaraciones contenidas en este Prospecto respecto a la información de mercado y la industria están basadas en fuentes utilizadas por la industria, así como estudios internos que hemos realizado. Las publicaciones de la industria y pronósticos indican que la información contenida ha sido obtenida de fuentes fidedignas, pero no es posible asegurar la precisión y plenitud de la misma.

A pesar de que creemos que la información contenida en este Prospecto proveniente de las fuentes mencionadas es confiable en todos los aspectos materiales, no hemos verificado de manera independiente la información ni los supuestos en los que se basa.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Glosario de Términos y Definiciones

A menos de que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Prospecto, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

"Acciones"	Tiene el significado que se le atribuye en la caratula del presente Prospecto.
"Acciones Serie "A"	Tienes el significado que se le atribuye en la caratula del presente Prospecto.
"Accionista Vendedor"	Significa Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
"BMV"	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Brasil"	Significa la República Federativa de Brasil.
"Circular Única de Emisoras"	Significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV.
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CPOs"	Tendrá el significado que se le atribuye en la caratula del presente Prospecto.
"División Suspensiones Norteamérica"	Significa Rassini Suspensiones, S.A. de C.V.
"Dólares"	Significa el dólar estadounidense, moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.
"Estados Unidos"	Significa los Estados Unidos de Norteamérica.
"FCA"	Significa Fiat-Chrysler Automobiles.
"Fideicomiso 934-4"	Significa el Contrato de Fideicomiso identificado con el número 934-4 celebrado el 23 de enero de 1995 por la Emisora, como fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciario, incluyendo las modificaciones al mismo.
"Intermediario Colocador Líder"	Significa GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
"Internet"	Significa la red electrónica mundial.
"México"	Significa los Estado Unidos Mexicanos.

"OEM"	Tendrá el significado que se le atribuye en el Resumen Ejecutivo, en el primer párrafo de la sección "Nuestro Negocio."
"Oferta"	Tiene el significado que se le atribuye en la carátula del presente Prospecto.
"Pesos"	Significa el peso mexicano, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
"Prospecto"	Significa el presente prospecto, correspondiente a la oferta pública secundaria de 43,500,000 acciones, de las cuales 18,150,000 son Acciones Serie "A", y 12,675,000 son CPOS, a través de la BMV.
"Rassini Frenos"	Significa Rassini Frenos, S.A. de C.V.
"Rassini", la "Emisora", la "Compañía"	Significa Rassini, S.A.B. de C.V.
"Reales"	Significa el real brasileño, moneda de curso legal en la República Federativa de Brasil.
"Reporte Anual 2013"	Significa el reporte anual emitido por Rassini en términos de la Ley del Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras.
"RNV"	Significa el Registro Nacional de Valores llevado por la CNBV.
"SISA"	Significa Rassini Co-Inter, S.A., antes SANLUIS Co-Inter, S.A.
"TACC"	Significa una Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.
"UAW"	Significa el sindicato estadounidense "United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America."

Todos aquellos términos utilizados con mayúsculas y no definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado que se les atribuye en el Reporte Anual 2013 o en los estados financieros de Rassini no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013, según sea el caso, mismos que se incorporan por referencia al presente.

## **Resumen Ejecutivo**

*El presente resumen ejecutivo contiene cierta información seleccionada del presente Prospecto y puede no contener toda la información que sea importante para el inversionista. Para entender quiénes somos, nuestro negocio y los términos de la Oferta, usted deberá de leer íntegramente el presente Prospecto, incluyendo los “Factores de Riesgo” del Reporte Anual 2013 que se incorporan por referencia al presente Prospecto. Salvo que se establezca expresamente lo contrario o si el contexto lo requiere, los términos “Rassini”, la “Compañía”, la “Emisora” “nosotros” y “nuestro” hacen referencia a Rassini, S.A.B de C.V. y sus subsidiarias.*

### *Nuestro Negocio*

Rassini, S.A.B. de C.V., “Rassini”, es un proveedor clave para la industria automotriz con tecnología propia y servicio, reconocida por las principales armadoras, y su subsidiaria Rassini Suspensiones, S.A. de C.V. cuenta con más de 85 años en la industria.<sup>1</sup> Rassini es un proveedor con estándares de calidad y servicios de clase mundial, líder en el diseño y producción de componentes para suspensión y frenos utilizados en la industria automotriz<sup>2</sup> para vehículos ligeros y pesados, provee muelles, resortes, discos y tambores de freno principalmente para los fabricantes de equipo original (OEM por sus siglas en inglés). Una parte importante de las utilidades de las OEMs proviene de la venta de pick-ups, principal mercado de Rassini.<sup>3</sup>

Rassini es el mayor productor en el mundo de componentes de suspensión para vehículos comerciales ligeros en Norteamérica<sup>4</sup>, y líder en el diseño y fabricación de muelles en los mercados de Norte y Sudamérica. Sus productos se utilizan en 7 de las 10 camionetas más vendidas en Norteamérica.<sup>5</sup>

La División Frenos, es reconocida por diseñar y producir discos y tambores para sistemas de freno utilizados en todo tipo de vehículos, desde los vehículos deportivos de alto desempeño hasta los vehículos comerciales ligeros, CUV's y SUV's. Somos un productor de discos para freno verticalmente integrado, con procesos de fundición, maquinado, pintado, relevado de esfuerzos y el proceso FNC (Ferro nitro-carburación) en las mismas instalaciones.

Rassini mantiene relaciones de profunda lealtad con sus clientes basadas en la calidad, la tecnología hecha a la medida y los servicios integrados que incluyen el diseño, la ingeniería, el soporte técnico y una estrecha colaboración para satisfacer los altos estándares de calidad y necesidades del cliente. Rassini se ha convertido en un proveedor de soluciones para sus clientes y continuamente ha sido reconocido por ellos con premios a la calidad y al constante desempeño.

Rassini cuenta entre su gama de clientes, entre otros, a General Motors, Ford, FCA, Volkswagen, MAN, Mercedes Benz, Nissan, Toyota, Maserati, Scania, Mitsubishi, Audi, Volvo, y Honda, entre otros.

El atender diferentes plataformas de diversas marcas, tipos de vehículo y regiones geográficas representa una protección natural a los diferentes ciclos de la industria.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al Suplemento de Automotive News de Junio 2014, Rassini se encuentra dentro de los cien principales proveedores de autopartes a nivel Norteamérica. Adicionalmente hemos sido acreedores de diversos reconocimientos por parte de nuestros principales clientes.

<sup>2</sup> Consideramos que nuestra participación de mercado nos consolida como líderes en los distintos segmentos en los que operamos.

<sup>3</sup> De acuerdo a “US Auto Sales Analysis” de S&P de febrero 2014.

<sup>4</sup> De acuerdo a IHS, el número de vehículos que llevan muelles son 2,839 millones de unidades (usándose dos muelles por vehículo). Nuestras ventas de muelles ascendieron a 5,584 millones de unidades, lo cual representa una participación de mercado del 97%.

<sup>5</sup> Fuente: <http://wardsauto.com/>

Rassini emplea a más de 5,363 personas en México, los Estados Unidos y Brasil, que conforman un magnífico equipo de trabajo, calificado, competitivo, comprometido con la empresa y la sociedad, con alta calidad humana y con un desempeño excepcional que se traduce en la CULTURA DE EXCELENCIA RASSINI (CER). Además, Rassini cuenta con ocho plantas de manufactura, soportadas por cuatro centros tecnológicos, siendo el principal el ubicado en Plymouth, Michigan, y con oficinas en México, Estados Unidos y Brasil.

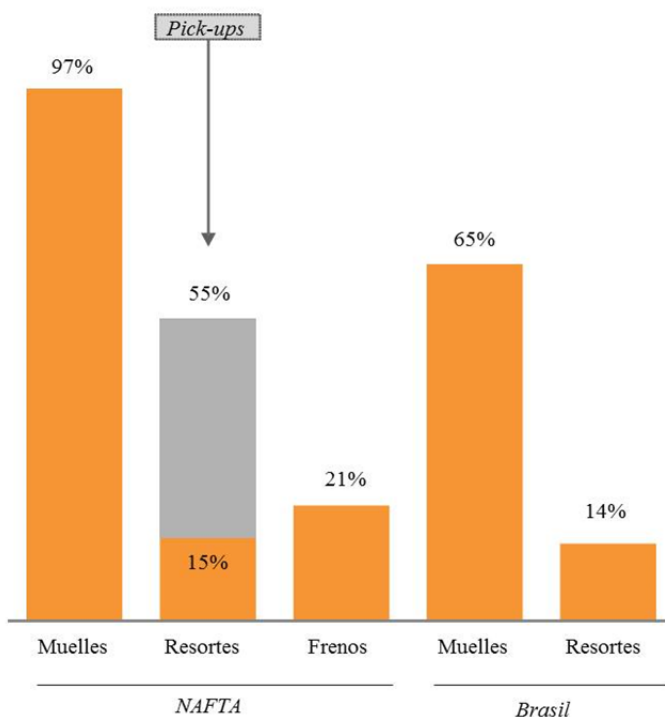
### *Nuestras Fortalezas*

Con el espíritu de mantenerse a la vanguardia tecnológica en los productos que ofrece así como en los métodos de producción de los mismos, Rassini ha invertido más de 385 millones de Dólares (5,000 millones de Pesos) en desarrollo de tecnología e instalaciones durante aproximadamente los últimos 15 años; de los cuales, aproximadamente 1,357 millones de Pesos fueron destinados a instalaciones, y 3,643 millones de Pesos fueron destinados a tecnología (maquinaria y equipo). Únicamente durante los últimos dos años Rassini ha invertido aproximadamente 55 millones de Dólares (715 millones de Pesos) en diversos proyectos relacionados con la apertura de nuevas instalaciones de producción y distribución, así como con la ampliación de aquellas ya existentes.

En febrero del 2014, Rassini anunció la conclusión del proyecto de ampliación de su planta en Rio de Janeiro, Brasil, y de la construcción de su nuevo centro logístico en Resende, Brasil, uno de los nuevos polos de la industria automotriz en Brasil; proyectos en los que invirtió aproximadamente 10 millones de Dólares. Consideramos que estas instalaciones ayudan a Rassini a optimizar sus sistemas de entrega así como a mejorar y ampliar la capacidad de respuesta para surtir suspensiones al segmento de camiones pesados, al elevar la capacidad de manufactura de Rassini y sus subsidiarias a 1.5 millones de suspensiones ensambladas anualmente en Brasil, mercado en el cual ostenta el 65% del mercado de muelles y 20% del mercado de resortes helicoidales.

En abril de 2014, Rassini anunció la inauguración de una fábrica ubicada en Flint, Michigan, Estados Unidos, segunda planta de manufactura de Rassini en dicho país, ubicándose la primera de ellas en Montpelier, Ohio. Las nuevas y modernas instalaciones en Flint, las cuales se enfocan a la producción de rotores para discos de frenos y que requirieron una inversión de aproximadamente 20 millones de Dólares (260 millones de Pesos), tienen capacidad para producir hasta 2.5 millones de discos anualmente. Consideramos que esta nueva planta ayudará a Rassini a prácticamente duplicar su participación de mercado en el negocio de componentes para frenos a para el año 2016. Actualmente, la participación de mercado de Rassini es la siguiente:

### Participación de Mercado 2014



*Nota: La participación de mercado se calcula con base en los segmentos en los que operamos de acuerdo al tipo de producto y región, considerando información publicada por IHS.*

Adicionalmente, Rassini realizó una inversión de aproximadamente 25 millones de Dólares (340 millones de Pesos) en su planta de fundición en Puebla a efecto de ampliarla en un 40% de su capacidad anterior, para alcanzar finalmente una capacidad de fundición de 170,000 toneladas anuales. Esta ampliación le permitirá a Rassini mantener el correcto balance entre demanda y producción en su sistema verticalmente integrado de producción de frenos y una mayor penetración en el mercado de componentes para frenos en la región de Norteamérica.

Durante 2013 y 2014 inició el suministro de productos para suspensión y frenos para nuevas plataformas de vehículos y reemplazos para otras, mismas que conforme a la práctica de la industria automotriz estarán siendo atendidas durante los 5 a 7 años siguientes a su lanzamiento. Si bien no existen garantías ni un número mínimo asegurado de ventas, Rassini tiene al día de hoy diversos contratos que por el periodo 2015 a 2019 se espera representen ventas de aproximadamente 4,900 millones de Dólares (71,487 millones de Pesos), sin considerar aquellos contratos adicionales que Rassini pudiera llegar a obtener en el transcurso de dicho periodo. Adicionalmente, el 95% de las ventas están aseguradas con plataformas en mano que se encuentran en su fase inicial.

Rassini ha mostrado un fuerte compromiso frente a sus accionistas, inversionistas y el mercado en general, a través de una mejora de su calidad crediticia y sus indicadores financieros, respaldando dicho compromiso mediante el prepagado de aproximadamente 92 millones de Dólares (1,196 millones de Pesos) de deuda que realizó con recursos propios durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los años 2011 y 2014. Adicionalmente, en diciembre de 2014 anunció el pago de su deuda existente mediante un nuevo financiamiento por 120 millones de Dólares encabezado por BBVA Bancomer, que le permitió reducir en más del 50% el costo financiero de su deuda. Para más información, ver “Acontecimientos Recientes” del presente Prospecto.

Los esfuerzos realizados por Rassini para mejorar sus indicadores financieros y crediticios le valieron que Standard & Poor's elevara la calificación crediticia de largo plazo dos veces desde septiembre del 2013, pasando de "B" a "BB-" con perspectiva estable.

El constante compromiso de Rassini por integrar innovación, seguridad, calidad y servicio a sus productos le ha llevado a ganar distintos premios y distinciones otorgados por autoridades gubernamentales y diversos clientes.

General Motors otorgó a Rassini Frenos, en forma consecutiva en 2012 y 2013, el reconocimiento GM Supplier of the Year, entregado por el Corporativo de GM en Detroit a un exclusivo grupo de sus proveedores a nivel mundial por haber superado un estricto conjunto de criterios y estándares de calidad. Este mismo reconocimiento ha sido otorgado a la División Suspensiones Norteamérica en ocho ocasiones anteriores.

La planta Rassini Chassis Systems, ubicada en Montpelier, Ohio, fue galardonada por FCA con el reconocimiento "Certificate of Achievement", otorgado a 50 de entre los más de 2,000 proveedores de dicha empresa.

La División Suspensiones Norteamérica, Unidad Piedras Negras, recibió en 2014, por tercer año consecutivo, la distinción "General Motors Customer Care and Aftersales", reconociendo su destacado proceso de entrega y calidad en sus productos.

El Presidente Enrique Peña Nieto otorgó a Rassini Frenos, subsidiaria de Rassini, el Premio Nacional de Exportación 2014, en la categoría "Empresas Manufactureras, Maquiladora o de Servicios de Exportación" (Immex), siendo el máximo reconocimiento que entrega el ejecutivo federal a las empresas, instituciones y organizaciones que operan en México en el área del comercio internacional, y que gracias a factores tales como esfuerzo, constancia, creatividad, calidad e innovación han logrado competir, incrementar o diversificar sus ventas de bienes y servicios al exterior.

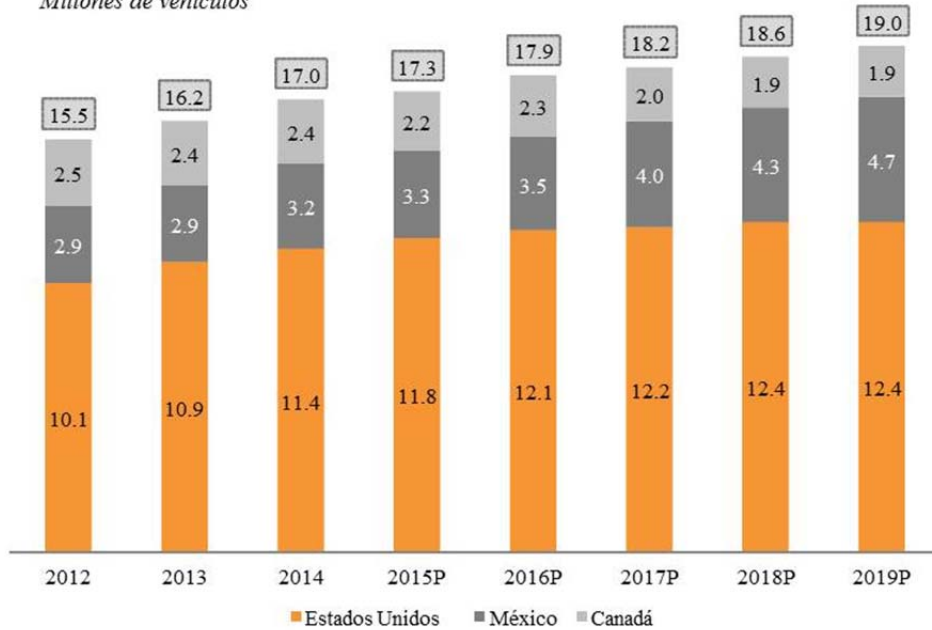
Rassini es una empresa comprometida no sólo con sus clientes, sino también con el medio que lo rodea. Durante los últimos años, ha recibido distintas distinciones de tal carácter, como lo es la distinción "Empresa Socialmente Responsable", que avala el compromiso de Rassini con sus grupos de interés. El 21 de mayo de 2014 recibió el certificado de "Industria Limpia" que otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el cual hace constar que las plantas de Rassini ubicadas en México cumplen con las especificaciones establecidas por las autoridades ambientales mexicanas, como lo son la minimización de riesgos, la prevención de accidentes y la protección al ambiente, a través de la aplicación de prácticas de buena ingeniería y de normas y criterios nacionales e internacionales. Asimismo, en octubre del 2014 Rassini fue nombrada por la Revista Forbes dentro de las 10 primeras empresas con mayor compromiso ecológico en el ranking "Alto Compromiso Ambiental". También en el 2014; dos unidades de negocio de Rassini recibieron la distinción "Un Gran Lugar para Trabajar", otorgado por el instituto "Great Place to Work", el cual respalda los procesos, políticas e iniciativas de capital humano de Rassini; y fue reconocida por el INFONAVIT como "Empresa de 10" por su puntual y correcto pago de obligaciones obrero patronales, permitiéndole a sus colaboradores solicitar anticipadamente crédito para su vivienda.

Consideramos que estamos idealmente posicionados para tomar ventaja de las oportunidades de crecimiento proyectado de la industria en las regiones en las que operamos. De acuerdo a reportes independientes de IHS Automotive, la producción de vehículos ligeros en la región de Norteamérica crecerá a una TACC de 2.2% entre el 2014 y 2019, atribuido principalmente a las nuevas inversiones por parte de OEMs en México. Durante el mismo periodo, se espera que la producción de vehículos ligeros en México crezca a una TACC de 8.0%.



## Producción de Vehículos Ligeros NAFTA

Millones de vehículos



Fuente: IHS Automotive Diciembre 2014.

De acuerdo a información de ProMéxico, en los últimos años se han anunciado importantes proyectos de inversión por parte de OEMs en diversos estados de México por un monto aproximado de 24,359 millones de Dólares. Rassini ha tomado ventaja de estas inversiones al haber sido elegido como proveedor de frenos para la plataforma Q5 de Audi que será producida en su nueva planta de Puebla. Asimismo, consideramos que las inversiones anunciadas serán un vehículo importante para la venta de los productos en marcas y plataformas que todavía no atiende la Compañía.

## Inversión Extranjera 2007-2014

Millones de Dólares

Compañía	2007-2012	2013	2014	Acumulado
Daimler	871			871
General Motors	5,330	691		6,021
Volkswagen	1,603	720		2,323
Ford	4,300			4,300
FCA	550	1,264		1,814
Nissan	2,600			2,600
Honda	800	470		1,270
Mazda	500	120		620
Audi	1,300			1,300
BMW			1,000	1,000
Mercedes Benz			1,240	1,240
KIA			1,000	1,000
<b>Total</b>	<b>17,854</b>	<b>3,265</b>	<b>3,240</b>	<b>24,359</b>

Fuente: ProMéxico

México es un país atractivo para la inversión extranjera en el sector automotriz en general, incluyendo el segmento de autos de lujo, debido a que cuenta con más de 40 tratados comerciales y una localización geográfica estratégica, con acceso a dos océanos, que permite transportar de forma puntual y eficiente.

Con base en las inversiones extranjeras mencionadas con anterioridad, se estima que México se ubique como el sexto productor de automóviles en el mundo para el año 2020. Adicionalmente se estima que las exportaciones de vehículos producidos en México alcancen los 3.3 millones de unidades para el año 2017.

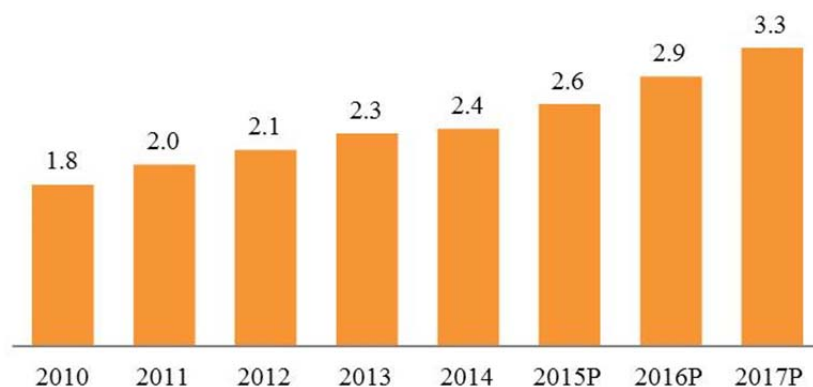
### Mayores Productores de Automóviles del Mundo

	2010	2014	2015P	2020P
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Fuente: IHS Automotive Diciembre 2014

## Exportaciones de Vehículos Producidos en México

Millones de unidades



Fuente: IHS Automotive Diciembre 2014

### Estrategia de Negocios

Rassini sustenta su modelo de negocio y su posición de mercado a través de constantes innovaciones tecnológicas, alta ingeniería y tecnología aplicada a sus productos y procesos, diversificación y estrecha colaboración con su base de clientes, productos y localización geográfica estratégica de sus plantas, altos estándares de calidad y servicio, rentabilidad, y competitividad en precios. Rassini busca mantenerse a la vanguardia y proteger su imagen a través de la innovación tecnológica y estrictos mecanismos de control sobre la calidad de sus productos.

Asimismo, Rassini cuenta con el apoyo de sus clientes al existir acuerdos que permiten adecuar el precio de sus productos en función a las variaciones de su principal materia prima, el acero, operaciones integradas y flexibles e implementa diversas iniciativas tendientes a la reducción de costos, a fin de mantener un punto de equilibrio bajo, entre las que se encuentran iniciativas de reducción de los costos generados por gas, electricidad, logística, pintura, empaque, envío y por mano de obra; así como mediante un fuerte enfoque en el negocio de frenos, el de mayor crecimiento de aquellos en los que participa Rassini.

Rassini, a través de los años y en un esfuerzo por reforzar su negocio, ha creado alianzas estratégicas en América Latina, Asia y Europa; cuenta con una amplia flexibilidad operacional, y busca distribuir la producción entre sus diversas instalaciones y plantas de tal manera que se maximice la rentabilidad.

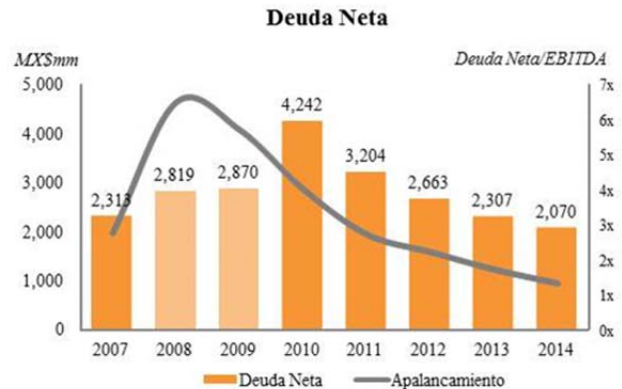
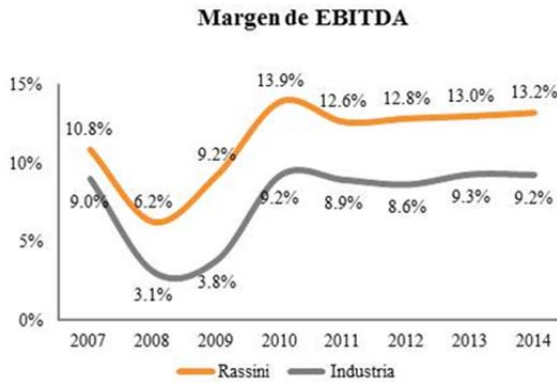
Con la intención de alinear su nombre e imagen con la de su marca más reconocida, cuyos productos son elegidos por los más importantes productores de automóviles y camiones ligeros, convirtiéndose en sinónimo de innovación, seguridad, calidad y servicio, SANLUIS Corporación, S.A.B. de C.V. a partir del 1 de noviembre de 2014 modifico su razón social a Rassini, S.A.B. de C.V., dando un paso natural y congruente con su identidad en la industria.

Consideramos que el crecimiento sostenido de la industria automotriz a nivel mundial, las innovaciones tecnológicas, las estrechas relaciones de Rassini con sus clientes, las instalaciones de punta situadas en puntos geográficos estratégicos, la estructura de costos competitivos, la creciente participación en el mercado y la cada vez más sólida situación financiera de Rassini plantean un panorama positivo con respecto al crecimiento y rentabilidad de la Compañía y sus subsidiarias, además de constituir fuertes barreras de entrada al mercado.

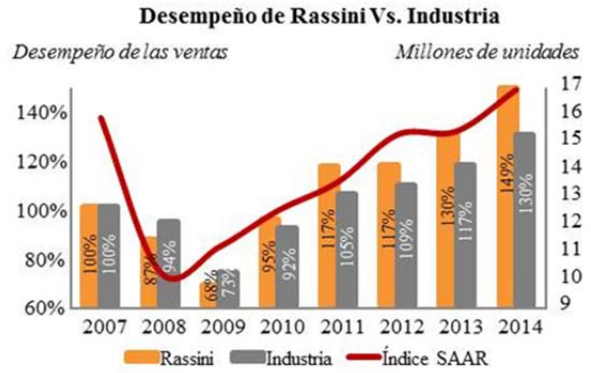
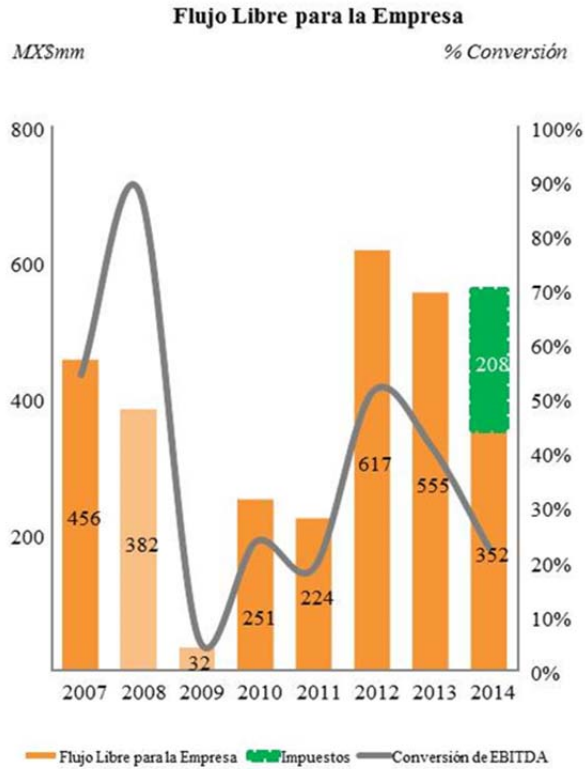
*Situación Financiera de Rassini*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2013 y conforme a los Estados Financieros no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013.

A fin de tener una mejor visión respecto al desempeño financiero de la Compañía, se adjuntan tablas que presentan las ventas, EBITDA, deuda y flujo libre para la Compañía desde el 2007 hasta la fecha.



Nota: EBITDA calculada como utilidad de operación + depreciación y amortización +PTU + otros (gastos) e ingresos netos.



Nota: Flujo libre calculado como EBITDA – cambio en capital de trabajo – intereses – capex.

Los impuestos, incluyen pago por eliminación del régimen de consolidación fiscal en el 2014.

El promedio de la industria incluye Johnson Controls (2007-2014), Borgwarner (2007-2014), Harman International Industries (2007 – 2014), Lear Corporation (2009-2014), Dana Holding (2007-2014), American Axle & Manufacturing (2007-2014), Cooper Standard Automotive (2007 – 2014), Federal Mogul Corporation (2007-2014), Remy International (2007-2014), Shiloh Industries (2007-2014), Tenneco (2007-2014), Visteon Corporation (2006-2014) y Tower International (2006-2014).

El Índice SAAR, el Índice SAAR mide las ventas desestacionalizadas de vehículos durante el periodo de referencia.

Capital invertido calculado como utilidad operativa en cierto año, multiplicado por (1-t) y dividido por activos fijos + cuentas por cobrar + inventarios – proveedores del año anterior.

## **Factores de Riesgo**

*Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información incluida o incorporada por referencia a este Prospecto antes de realizar una decisión de inversión en las Acciones. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Las operaciones de Rassini también pueden enfrentarse a riesgos desconocidos o que actualmente no se consideran importantes. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegase a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, los resultados de operación, proyecciones y la situación financiera de la Emisora, así como el precio o liquidez de las Acciones. En dicho supuesto, el precio de mercado de las Acciones podría disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.*

### *Riesgos Relacionados con el Mercado de la Compañía*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con el Precio Internacional del Acero*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con el Tipo Cambiario*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con el Riesgo Crediticio de la Compañía*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con la Liquidez de la Compañía*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con la Estructura de Capital de la Compañía*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con las Tasas de Interés*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

### *Riesgos Relacionados con Juicios y Litigios*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c)

del Reporte Anual 2013.

*Riesgos Relacionados con Restricciones Financieras de la Compañía*

La Información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 1. c) del Reporte Anual 2013.

En adición a los Factores de Riesgo señalados en el Reporte Anual 2013, es necesario considerar los siguientes riesgos e incertidumbres que enfrentamos.

*Riesgos relacionados con nuestro negocio e industria*

*Nuestro negocio se ve afectado por la naturaleza cíclica de la industria automotriz.*

Nuestro negocio se encuentra directamente relacionado con las ventas automotrices y la producción de vehículos automotores por parte de nuestros clientes. Las ventas y producción automotrices son altamente dependientes de las condiciones económicas generales, y de otros factores, tales como innovaciones tecnológicas, antigüedad de la flota de vehículos, disponibilidad de crédito, tasas de interés, precios de combustible, y la confianza de los consumidores. Nuestro negocio puede verse afectado por un declive económico que resulte en una reducción en la producción y ventas de nuestros mayores clientes. En el mercado norteamericano en particular, donde las camionetas ligeras de carga “pickup” son utilizadas en mayor proporción que en otros mercados, la demanda de muelles, uno de nuestros principales productos, también se ve afectada por los niveles de actividad relacionada con la construcción, en particular en los mercados habitacionales y energéticos.

Nuestro negocio también es moderadamente estacional, en virtud de que nuestros mayores clientes OEM han tenido históricamente un receso de dos semanas en sus operaciones durante el mes de julio y un receso de aproximadamente una semana en diciembre. Adicionalmente, la producción de nuestros clientes OEM es sustancialmente menor en el tercer y cuarto trimestre del año, en virtud de que las líneas de producción son reorganizadas, se inicia la producción de nuevos modelos, y los concesionarios buscan agotar sus inventarios de modelos existentes. Como consecuencia, nuestros resultados del tercer trimestre generalmente reflejan estas tendencias.

*Enfrentamos riesgos de exposición a reclamaciones por responsabilidad sobre productos y a publicidad adversa en conexión con la venta de productos definitivos.*

La producción, procesamiento, distribución y venta de productos implica un riesgo inherente de responsabilidad sobre los productos, retiro de producto y publicidad adversa. A pesar de que mantenemos controles y procedimientos de calidad, no podemos garantizar que nuestros productos se encuentren libres de defectos. Adicionalmente, algunos de nuestros productos contienen componentes producidos por terceras partes, lo cuales pueden también tener defectos. No hemos tenido ninguna reclamación material por responsabilidad sobre producto o publicidad adversa en conexión con la venta de productos defectuosos. Sin embargo, no podemos asegurar que no se intentarán reclamaciones por responsabilidad de dicha naturaleza en contra de nosotros, o que no seremos obligados a retirar productos del mercado en el futuro.

Si alguna reclamación por responsabilidad sobre producto es exitosa, nuestros seguros pueden no ser suficientes para cubrir todas las responsabilidades en las que podamos incurrir, y es posible que no seamos capaces de mantener dichos seguros o de obtener seguros equiparables a un precio razonable o en lo absoluto. Con respecto a los componentes producidos por terceras partes, las indemnizaciones contractuales que busquemos de nuestros proveedores pueden encontrarse limitadas y por consiguiente resultar insuficientes para cubrir la totalidad de las reclamaciones realizadas en nuestra contra. Las

reclamaciones por responsabilidad sobre producto relacionadas con productos defectuosos pudieran tener un efecto material adverso sobre nuestra capacidad para vender nuestros productos exitosamente y sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Adicionalmente, incluso si una reclamación por responsabilidad sobre producto no fuere exitosa o completada, la publicidad negativa rodeando cualquier afirmación que implique que los productos que vendemos causan enfermedades o lesiones pudiera tener un efecto material adverso sobre nuestra reputación, negocio y resultados de operación.

*La disminución en la producción y la pérdida de cuota de mercado por parte de GM, Ford y FCA puede afectar nuestro Negocio.*

La demanda de nuestros productos se relaciona directamente al nivel de producción automotriz por parte de nuestros mayores clientes. Nuestra base de clientes se encuentra fuertemente inclinada hacia GM, Ford y FCA, quienes conjuntamente representaron el 68%, 65% y 71% de nuestras ventas netas durante 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Por lo tanto, cualesquiera niveles bajos de producción o tendencias negativas en la industria afectando a dichas empresas o a la industria automotriz podría incidir en nuestro negocio y nuestros niveles de producción.

Para enfrentar pérdidas de cuota de mercado, niveles de producción reducidos, tendencias negativas en la industria y otros temas estructurales específicos a ciertas sociedades (tales como sobrecapacidad significativa o falta de liquidez) GM, Ford y FCA y otros de nuestros clientes llevaron a cabo diversas iniciativas de reestructura (incluyendo, en ciertos casos, reorganizaciones bajo leyes concursales). Durante el 2009, GM y la entonces todavía Chrysler fueron sometidas a procedimientos bajo el Capítulo 11 (*Chapter 11*) del Código de Bancarrota de los Estados Unidos (*U.S. Bankruptcy Code*), causando un receso de nueve semanas en la producción, lo que afectó materialmente nuestras ventas en nuestro mercado principal (nuestras ventas bajaron un 30.4% en 2009 en comparación con el 2007, último año previo a que la industria automotriz se viera severamente afectada por la crisis mundial de 2008). Estas y otras iniciativas de reestructura sustancialmente similares, adoptadas por nuestros principales clientes pueden tener o continuar causando reacciones en cadena en nuestra industria, así como tener un impacto severo en nuestro negocio.

En virtud de que GM, Ford y FCA, en conjunto, representaron el 71.0% de nuestras ventas netas al cierre del ejercicio de 2014, la pérdida de cualquiera de ellos como clientes puede causar impacto material en nuestras ventas y flujos de efectivo.

*Una recesión económica prolongada, o bien, la incertidumbre económica, pueden afectar nuestro negocio y causarnos la necesidad de buscar fuentes de financiamiento adicionales, las cuales pueden no estar disponibles.*

Nuestra sensibilidad a ciclos económicos y la consecuente fluctuación en los negocios de nuestros clientes o potenciales clientes, puede tener efectos adversos en nuestra situación financiera, resultados de operación o flujos de efectivo. Si las condiciones económicas globales se deterioran, o la incertidumbre económica aumenta, nuestros clientes y potenciales clientes pueden sufrir deterioros en su negocio, lo que puede resultar en el retraso o cancelación en las compras de productos para las plantas de producción.

*Cambios en la disponibilidad de crédito o en el costo de tomar préstamos puede afectar nuestro negocio negativamente.*

Disminuciones en la disponibilidad de crédito a nuestros clientes e incrementos en los costos de tomar préstamos afectaron las ventas automotrices a nivel mundial y resultaron en volúmenes de producción más bajos en 2008 y 2009. El entorno económico desfavorable y la deterioración sostenida de la situación



financiera de nuestros clientes (v.g., los principales OEMs), limitaron seriamente nuestro acceso al crédito, el cual tradicionalmente utilizábamos para fondear nuestras inversiones en capital de trabajo. Con anterioridad a la crisis financiera solíamos usar estas líneas de crédito, con los derechos de cobro a nuestros clientes como garantía, para operar, pero las mismas fueron canceladas durante la crisis.

*Las caídas en las cuotas de mercado y los cambios a la combinación de productos ofrecidos por nuestros clientes pueden afectar nuestras ventas netas.*

Dependemos del crecimiento sostenido, la viabilidad y la estabilidad financiera de nuestros clientes. Nuestros clientes generalmente son OEMs en la industria automotriz. Durante el 2014, generamos el 71.0% de nuestros ingresos con base en ventas a GM, Ford y FCA, y el 29.0% con base en ventas a otras armadoras y clientes. La industria automotriz se encuentra sujeta a rápidos cambios tecnológicos, competencia vigorosa, y productos con un ciclo de vida en la demanda por parte de nuestros clientes. Cuando nuestros clientes son afectados por estos factores, nosotros podemos resultar similarmente afectados, al grado en que nuestros clientes reducen el volumen de órdenes de compra sobre nuestros productos. Como resultado de los cambios que afectan a nuestros clientes, incluyendo cambios en el crecimiento regional, en la demanda de ventas en los OEMs, y en la demanda de los clientes relacionada con compras de vehículos de distintos segmentos, nuestra combinación de ventas puede variar, lo que puede provocar un impacto desfavorable en nuestros ingresos.

La combinación de los vehículos ofrecidos por nuestros clientes OEM también afecta nuestras ventas. Una disminución en la demanda de nuestros clientes con respecto a tipos específicos de vehículos, para los que tradicionalmente hemos provisto contenido significativo, pudiera afectar nuestro negocio y situación financiera. Nuestras ventas de productos en las regiones donde nuestros clientes operan también dependen del éxito de nuestros clientes en dichas regiones.

*La competencia en la industria automotriz podría resultar en reducciones de costos por parte de nuestros clientes, lo que a su vez podría afectar nuestro negocio.*

La industria automotriz es altamente competitiva. Entre nuestros competidores se incluyen las instalaciones de producción de componentes de suspensiones de ciertos OEMs y sus afiliadas, así como otras empresas nacionales e internacionales, las cuales tienen la capacidad de producir algunos o todos los productos que nosotros ofrecemos. La tecnología, el diseño, la calidad, el envío y los costos constituyen los elementos primarios de competencia en nuestro segmento de la industria. Como resultado de estas presiones competitivas y otras tendencias de la industria, tanto OEMs como proveedores están desarrollando estrategias para reducir costos. Estas estrategias incluyen la consolidación con la bases de abastecimiento y abastecimiento global. Nuestro negocio puede verse afectado por incrementos en la competencia por parte de proveedores, incluyendo aquéllos que sean afiliadas de las OEMs y/o que cuenten con recursos financieros o de cualquier otro tipo que no tengamos a nuestra disposición, incluyendo apoyo gubernamental. Nuestro negocio también puede verse afectado en caso de no conservar nuestra capacidad de cumplir con los requisitos establecidos por nuestros clientes con respecto a tecnología, diseño, calidad, envío y costos.

*Competimos para obtener y retener contratos de suministro para modelos de vehículos nuevos y rediseñados, y el éxito de dichos modelos nos repercute.*

Competimos por nuevos negocios, tanto al principio del desarrollo de nuevos modelos como al momento del rediseño de los modelos existentes de nuestros principales clientes. El desarrollo de nuevos modelos normalmente inicia con dos a cinco años de anterioridad a su comercialización entre el público. No podemos asegurar nuestro éxito en obtener contratos de suministro para modelos nuevos o para suministrar partes adicionales para modelos existentes cuando los mismos son rediseñados por nuestros clientes. Adicionalmente, nuestros contratos de suministro generalmente prevén suministros en base a los requerimientos de nuestros clientes para una plataforma en particular, en contraposición a suministros de

una cantidad específica de productos.

Más aún, trabajamos con los OEMs para desarrollar nuevos componentes de suspensiones hechos a la medida específicamente para modelos que se encuentran en etapas de planeación y que pueden no entrar a producción por un periodo de seis a ocho años. No podemos asegurar que seremos capaces de desarrollar y producir nuevos productos que satisfagan las expectativas de nuestros clientes, o que los modelos desarrollados por éstos sean introducidos al mercado exitosamente.

*Es posible que no se logre todo el ingreso esperado proveniente de negocios nuevos o incrementales previstos para el futuro.*

El logro de ventas netas incrementales provenientes de negocios adjudicados se encuentra inherentemente sujeto a ciertos riesgos e incertidumbres, incluyendo la exactitud de los estimados realizados por nuestros clientes en relación al número de vehículos a ser producidos bajo programas nuevos o ya existentes, así como la calendarización de dicha producción. Adicionalmente, es posible que nuestros clientes decidan retasar o cancelar programas de productos que representarían negocio para nosotros, o que modelos para los que nuestros productos han sido escogidos no tengan un buen desempeño en el mercado, resultando en pedidos inferiores a aquellos previstos. Nuestros resultados de operación pudieran verse afectados negativamente en relación con nuestra planeación financiera actual si no logramos sustancialmente todos los ingresos esperados de nuestros negocios nuevos o incrementales previstos para el futuro.

*Nuestro negocio puede verse afectado por aumentos en los precios del acero, energía y otras materias primas.*

El acero es la principal materia prima de nuestros productos, y el proceso de convertir acero en componentes de suspensiones demanda altas cantidades de energía. Los precios del acero mismo también se ven afectados por los costos de la energía en Norteamérica y Brasil, así como por la disponibilidad regional de acero en bruto. Las condiciones mundiales de los mercados de productos básicos han causado incrementos significativos en el costo del acero, la energía y de otras materias primas esenciales para la producción de componentes de suspensiones durante los últimos años. Es probable que el costo de las materias primas necesarias para soportar la producción de componentes de suspensiones siga aumentando. En el caso de que nos veamos impedidos a transferir a nuestros clientes todos o parte de estos incrementos en costos a través de nuestros acuerdos de transferencia, o de mitigar tales costos a través de mejoras productivas o de cualquier otra forma, esto podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y en nuestras condiciones financieras.

*Nuestro negocio puede verse afectado por el riesgo derivado de la sustitución de productos.*

Nuestro principal producto de suspensiones, los muelles, representa el elemento básico en el sistema de suspensión trasera en camiones ligeros y pesados. El desarrollo, por motivos económicos o ambientales, de otros tipos de productos que posean propiedades mecánicas y físicas iguales o equivalentes a aquéllas de los muelles, convirtiéndose en sustitutos de estos últimos, puede tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, nuestra situación financiera, nuestros resultados de operación y nuestras perspectivas de negocio.

*Nuestro negocio puede verse afectado por alteraciones a nuestra cadena de suministro.*

Dependemos de cuatro proveedores para obtener ciertas materias fundamentales requeridas para nuestros productos, en particular, para obtener aceros especiales producidos conforme a nuestras especificaciones. Estos materiales no se encuentran inmediatamente disponibles por otros medios, ya sea en suficiente volumen o en general. Estas características de nuestra cadena de suministro nos hacen susceptibles a escasez en el suministro, incremento de precios, paros laborales y a la situación financiera y de negocio

de nuestros proveedores. No podemos garantizar que nuestros proveedores de acero o de cualquier otro material sean capaces o estén dispuestos a cubrir nuestras necesidades futuras de manera oportuna.

Tales alteraciones pueden originarse en virtud de diversos factores, tales como clausuras a alguna de las fábricas o líneas de producción fundamentales de nuestros proveedores debido a huelgas, averías mecánicas, apagones eléctricos, incendios, explosiones o agitación política, así como por complicaciones logísticas causadas por condiciones climáticas, erupciones volcánicas, u otros desastres naturales, fallas mecánicas, retraso en el procesamiento aduanal, entre otros. La falta, por cualquier motivo, de uno solo de los subcomponentes necesarios para producir alguno de nuestros productos, podría obligarnos a interrumpir la producción, incluso por periodos prolongados. De la misma manera, problemas potenciales en la calidad de los productos podría obligarnos a detener envíos en tanto validamos las condiciones de los mismos. Incluso cuando los productos se encuentren listos para ser enviados, o ya hubieren sido enviados, pueden surgir retrasos para la entrega al cliente. Nuestros clientes pueden detener o retrasar su producción por las mismas razones, si uno de sus otros proveedores no entrega a tiempo componentes necesarios para la misma. Esto puede causar que nuestros clientes, a su vez, suspendan órdenes de nuestros productos o nos instruyan a suspender su envío, lo que puede afectar negativamente nuestras operaciones.

*Es posible que no logremos realizar envíos de manera oportuna, lo que puede generar costos y gastos adicionales.*

En el caso de que no logremos realizar envíos de manera oportuna de conformidad con nuestras obligaciones contractuales, nos veríamos obligados a absorber los costos requeridos para identificar y resolver la causa primaria del problema, así como a producir de forma expedita componentes o productos de remplazo, debiendo cargar con los costos asociados con ponerse al día, tales como horas extras.

En el caso de que lleguemos a convertirnos en causantes de paros de alguno de nuestros clientes, es posible que éste busque recuperar todas sus pérdidas y gastos a costa nuestra. Estas pérdidas y gastos podrían resultar significativas, y podrían incluir pérdidas consecuentes o indirectas, tales como utilidades perdidas. Cualquier alteración a nuestra cadena de distribución, por pequeña que sea, potencialmente podría causar el paro total de una línea de ensamblaje de alguno de nuestros clientes, y cualquier paro derivado de causas que se encuentran dentro de nuestro control podría exponernos a reclamaciones de compensación materiales. Por otro lado, si un cliente para o suspende su producción a causa de la incapacidad por parte de otro proveedor de entregar sus productos a tiempo, es poco probable que seamos totalmente compensados, si es que lo somos en alguna medida.

*Fallos inesperados de nuestra maquinaria pueden derivar en reducciones o paros en la producción.*

Interrupciones a nuestra capacidad de producir pueden incrementar nuestros costos de producción y reducir nuestras ventas y ganancias durante el periodo en que sucedan. Nuestras plantas también se encuentran sujetas a riesgo de pérdidas materiales debido a eventos imprevistos, tales como desastres naturales, incendios o explosiones. Nuestro proceso de producción depende de cierto equipo crítico, y dicho equipo crítico puede quedar inactivo debido a fallos imprevistos. Es posible que en el futuro suframos de paros materiales en nuestras plantas o periodos de producción reducida como resultado de dichos fallos imprevistos en equipo crítico. Cualquier interrupción en nuestra capacidad de producir puede requerir gastos significativos de capital a efecto de solucionar los problemas, lo que reduciría la cantidad de efectivo disponible para nuestras operaciones. En adición, interrupciones prolongadas en nuestro negocio podrían dañar nuestra reputación y resultar en la pérdida de clientes.

*Es posible que nuestros clientes no sean capaces de lanzar programas de nuevos productos exitosa y oportunamente.*

Algunos de nuestros clientes se encuentran preparando lanzamientos de programas de nuevos productos

para los cuales suministraremos componentes de suspensiones o frenos recientemente desarrollados. Algunos de los programas de nuevos productos pueden requerir inversiones de capital por nuestra parte. Debemos instalar o adecuar equipo, certificar a los proveedores de componentes clave, y aprobar las pruebas pre-producción de los clientes antes de iniciar la producción, y es posible que no podamos completar satisfactoriamente y en tiempo estos pasos. No podemos garantizar que podamos realizar satisfactoriamente la transición de nuestras instalaciones y recursos para apoyar los mencionados programas de nuevos productos o cualesquiera otros programas de productos futuros. Por lo tanto, el lanzamiento de programas de productos nuevos puede afectar nuestros niveles de producción u otras medidas de eficiencia y rentabilidad operacional en nuestras instalaciones.

Es posible que nuestros clientes no logren ejecutar satisfactoriamente y en tiempo el lanzamiento de los programas de nuevos productos o de programas de productos futuros para los cuales suministremos productos. Nuestro éxito depende en parte de la introducción oportuna de nuevos productos por parte de nuestros clientes. Competimos para que nuestros productos sean incluidos en los productos y en los planes de producción de nuestros clientes con base en la calendarización de su introducción al mercado. Si un cliente retrasa la introducción de nuevos productos al mercado debido a problemas de diseño, producción, o por cualquier otra causa, pero continúa vendiendo productos anteriores en su lugar, resulta factible que debamos pagar por nuevos inventarios que no podamos usar inmediatamente, así como que no dispongamos de suficientes inventarios para cubrir la demanda sobre nuestros productos anteriores, y podemos diferir o perder el beneficio de términos de precios que son mejores en un nuevo contrato de suministro en comparación con contratos anteriores.

*Nuestro negocio puede verse afectado por paros materiales u otras dificultades laborales de nuestros clientes principales.*

Un número sustancial de los empleados de GM, Ford y FCA, así como de otras OEMs, así como de sus proveedores clave, se encuentran representados por sindicatos, incluyendo el “*United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America*” o “UAW”. UAW renueva cada uno de sus contratos colectivos con cada uno de GM, Ford y FCA cada tres años. Debido a que GM, Ford y FCA son nuestros clientes más grandes, cualquier paro laboral prolongado u otras dificultades laborales en cualquiera de las tres, o en todas ellas, así como en cualquiera de sus proveedores clave, podría tener un resultado material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera.

*Nuestros resultados se ven afectados por las fluctuaciones en los tipos de cambio.*

A pesar de tener el centro de nuestras operaciones en México, así como la mayoría de nuestras instalaciones de producción, un porcentaje de nuestras operaciones se encuentra fuera de México y la mayoría de nuestras ventas se hacen en monedas extranjeras distintas a Pesos, primordialmente en Dólares y Reales. En consecuencia, incurrimos en gastos por ventas netas y por operación, así como activos y pasivos, denominados en monedas distintas a Pesos. Por ejemplo, los costos del acero y de la energía de nuestras operaciones en Estados Unidos (principalmente ventas y marketing) y de nuestras instalaciones, se encuentran denominadas en Dólares, mientras que aquéllas en Brasil se encuentran denominadas totalmente en Reales.

Preparamos nuestros estados financieros anuales y nuestros estados financieros trimestrales en Pesos, mientras que, sustancialmente toda nuestra deuda, esta denominada en Dólares. Nuestra deuda denominada en Dólares reflejada en nuestros estados financieros anuales y trimestrales aumentaría en caso de una depreciación del Peso, a efecto de reflejar la cantidad de Pesos adicionales requeridos para cubrir dichas deudas. No obstante se cuenta con una cobertura natural al realizar nuestras ventas en Dólares.

*La conducción de nuestro negocio puede verse afectada por riesgos inherentes a operaciones internacionales.*

Actualmente tenemos instalaciones de producción y operaciones en México, Brasil y los Estados Unidos. Nuestra capacidad para conducir y expandir nuestro negocio y nuestro desempeño financiero se encuentra sujeta a los riesgos inherentes a operaciones internacionales. Nuestras operaciones pueden verse afectadas por barreras al comercio, fluctuaciones en tipos de cambio, restricciones al intercambio de divisas, altos niveles de inflación y aumentos en derechos, impuestos y regalías gubernamentales, así como a cambios en leyes y políticas locales de los países en los que conducimos nuestro negocio. Los gobiernos de los países en los que operamos, o podamos operar en el futuro, pudieran tomar acciones que nos afectaran a nosotros, a nuestro negocio, nuestra situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

*Actividades terroristas y eventos geopolíticos, así como sus consecuencias, podrían afectar nuestro negocio.*

Ataques terroristas o continuas amenazas de ataques terroristas o crimen organizado en México, Brasil, los Estados Unidos o en cualquier otro lugar, y la probabilidad de acciones militares y medidas de seguridad aumentadas en respuesta a dichas amenazas, pueden causar afectaciones significativas al comercio a nivel mundial, incluyendo restricciones a transporte y comercio transfronterizo. Adicionalmente, eventos políticos relacionados pueden causar un periodo prolongado de incertidumbre que puede incidir en nuestro negocio. La inestabilidad política o económica en otras regiones del mundo puede afectar negativamente nuestras operaciones. Las consecuencias causadas por el terrorismo y las respuestas al mismo son impredecibles y pudieran tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

*Dependemos de tecnologías de la información para conducir nuestro negocio. Cualquier alteración significativa en las mismas pudiera afectar nuestro negocio.*

Nuestra capacidad para mantener nuestro negocio operando efectivamente depende de la operación funcional y eficiente de tecnologías de la información y sistemas de telecomunicaciones. Dependemos en estos sistemas para realizar una serie de decisiones del día a día, así como para supervisar transacciones, facturaciones, pagos e inventario. Nuestros sistemas, así como aquellos de nuestros clientes, proveedores, socios y prestadores de servicios, son susceptibles a interrupciones (incluyendo aquellas causadas por fallos de sistemas, software maligno para computadoras, y otros incidentes o desastres naturales o causados por el hombre), las cuales pueden llegar a ser prolongadas. También somos susceptibles de sufrir violaciones a la seguridad de nuestros sistemas, las cuales pueden pasar desapercibidas. A pesar de que hemos tomado precauciones para mitigar dichos eventos, incluyendo centros de información geográficamente diversificados e infraestructura redundante, una interrupción significativa a gran escala en el uso de nuestras tecnologías de la información pudiera afectar nuestra capacidad para administrar y continuar operando eficiente y efectivamente.

*Estamos sujetos a estrictas leyes ambientales, de salubridad y seguridad que nos exponen al riesgo de responsabilidades y reclamaciones que puedan requerir que incurramos en costos significativos o suspendamos operaciones.*

Nuestras instalaciones en México, Brasil y en los Estados Unidos se encuentran sujetas a leyes y regulaciones relacionadas con la protección del ambiente, los recursos naturales, la salud y la seguridad, y debemos obtener permisos de autoridades gubernamentales para ciertas operaciones. Estas leyes y regulaciones norman diversos aspectos de nuestras operaciones, incluyendo la generación, almacenamiento, disposición, uso, remediación, desecho y transporte de desechos y de materiales peligrosos, la emisión y descarga de materiales peligrosos al suelo, aire o agua, y la salud y seguridad de

nuestros empleados. En caso de violar o ser incapaces de cumplir con dichas leyes, regulaciones o permisos, podríamos ser multados, requeridos a suspender (temporal o permanentemente) nuestras operaciones, o sancionados de cualquier otra forma por las autoridades competentes. Ciertas leyes y regulaciones ambientales imponen la responsabilidad a los dueños previos y actuales así como a operadores de bienes inmuebles, por el costo de remover o remediar sustancias peligrosas. Estas leyes imponen la mencionada responsabilidad incluso si el dueño u operador no tenía conocimiento de, o no fue responsable por, la descarga de dichas sustancias peligrosas.

*Nuestras operaciones pueden verse afectadas si los términos de financiamiento de nuestros proveedores llegaren a cambiar.*

Nuestras operaciones dependen hasta cierta medida de las relaciones sostenidas con nuestros proveedores. Una serie de situaciones, tales como la deterioración de la situación financiera de nuestros proveedores, derivada de problemas mecánicos en sus instalaciones, desastres naturales o cualquier evento de naturaleza similar, pudiera limitar la capacidad de nuestros proveedores para cumplir con sus obligaciones frente a nosotros, lo que podría tener un efecto adverso en nuestras operaciones y situación financiera. Actualmente manejamos términos de pago que consideramos son estandarizadas en los mercados en los que participamos; no obstante, un cambio, reducción o eliminación en los términos de financiamiento con nuestros proveedores estratégicos pudiera tener un efecto material adverso en el desempeño y la planeación de nuestras operaciones, así como en nuestra liquidez y resultados financieros.

*Cualquier deterioro en las relaciones con nuestros empleados o incremento en los costos laborales pudiera tener un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.*

Al 31 de diciembre de 2014, empleamos a aproximadamente 5,363 empleados en nuestras instalaciones 200 en Estados Unidos, 1,251 en Brasil y 3,912 en México. Cualquier incremento significativo en los costos laborales, deterioro en relaciones con empleados, demoras o paros laborales en cualquiera de nuestras locaciones, ya sea por actividades sindicales, renovación de personal, o por cualquier otra causa, pudiera tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Una huelga, demora en el trabajo o cualquier otra tensión laboral pudiera, en algunos casos, obstaculizar nuestra capacidad para abastecer productos a nuestros clientes, lo que podría resultar en una reducción de nuestras ventas netas. Aproximadamente el 80.9% de nuestra fuerza laboral se encuentra sindicalizada. Generalmente negociamos contratos colectivos con estos sindicatos cada dos años, no obstante lo anterior, los aumentos salariales se realizan anualmente. No podemos predecir el resultado de estas negociaciones, y en caso de que surgirán diferencias significativas durante las mismas o cualquier otro conflicto significativo, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas pudieran ser afectadas negativamente.

*Nuestra capacidad para operar de manera efectiva pudiera verse obstaculizada en caso de perder personal clave.*

Nuestro éxito depende en parte, de los esfuerzos de nuestros mandos ejecutivos y demás personal clave. Adicionalmente, nuestro éxito futuro depende, entre otros factores, de nuestra capacidad para atraer y retener personal calificado. La pérdida de los servicios prestados por nuestros mandos ejecutivos y demás personal clave, o la incapacidad para atraer o retener personal calificado, pudiera tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

*Estamos sujetos a una variedad de leyes federales, estatales y locales y a los regímenes reglamentarios en jurisdicciones en las que operamos, incluyendo una variedad de leyes y reglamentos laborales. El incumplimiento de las leyes y reglamentos podría sujetarnos, entre otros, a sanciones y gastos legales que podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio.*

Estamos sujetos a varias leyes federales, estatales y locales en las jurisdicciones en las que operamos. También estamos sujetos a una variedad de leyes y reglamentos laborales. El no apego a las leyes y reglamentos aplicables podría dar lugar a investigaciones, imposición de sanciones o sentencias judiciales adversas por demandantes públicos o privados, y nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse adversamente afectados. Del mismo modo, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse adversamente afectados por el cumplimiento de nuevas leyes y regulaciones impuestas. La prolongación de litigios que produzcan gastos legales significativos o un arreglo sustancial o una sentencia adversa podría a su vez tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera, resultado de operaciones y flujo de efectivo.

#### *Riesgos Relacionados con México*

*Las políticas o regulaciones gubernamentales mexicanas, así como el desarrollo económico, político y social en México pueden tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, operaciones y perspectivas.*

Somos una empresa mexicana y una parte significativa de nuestros activos están ubicados en México, incluyendo muchas de nuestras instalaciones de producción. Como resultado, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas están sujetos a riesgos políticos, económicos, sociales, legales y reglamentarios específicos para México. El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones gubernamentales, las políticas fiscales y monetarias, y las regulaciones sobre empresas gubernamentales y la industria privada pudieran tener impacto sobre el entorno del sector privado mexicano, incluyendo nuestra sociedad, y sobre las condiciones del mercado, los precios, y los rendimientos de los valores mexicanos, incluyendo los nuestros. No podemos predecir el impacto que las condiciones políticas tendrán en la economía mexicana. Por otra parte, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas pueden verse afectadas por fluctuaciones monetarias, inestabilidad de los precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en o que afecten a México, sobre los que no tenemos control alguno.

Además, ningún partido político tiene la mayoría en el Senado o en la Cámara de Diputados, y la ausencia de una clara mayoría por un solo partido podría resultar en una paralización del gobierno y en incertidumbre política debido a la potencial falta de capacidad por parte del Congreso Mexicano para alcanzar un consenso sobre reformas necesarias para modernizar ciertos sectores de la economía mexicana y fomentar el crecimiento de la misma. Cualquiera de estos eventos, u otros acontecimientos económicos o políticos no anticipados en México, podrían tener u efecto sustancialmente adverso en nuestros resultados de operaciones y situación financiera.

*El crecimiento de la delincuencia y de la violencia debido a las actividades de los carteles de droga y crimen organizado podría afectar adversamente a nuestro negocio, resultados de operación o perspectivas.*

México ha experimentado en los últimos años periodos crecientes de violencia y delincuencia debido, en gran medida, a las actividades de los carteles de drogas y el crimen organizado que acompaña a dichas actividades. En respuesta a esto, el gobierno ha implementado varias medidas de seguridad y ha

fortalecido su policía y fuerzas militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen relacionado con drogas continúa existiendo en México. Estas actividades, su posible crecimiento y la violencia asociada con ellas pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras futuras operaciones.

No podemos asegurar que los cambios en las políticas del gobierno federal o que los acontecimientos políticos y sociales en México, sobre los cuales no tenemos control alguno, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones y perspectivas.

*Depreciación del peso frente al Dólar. En caso de que el gobierno imponga controles y restricciones al intercambio de divisas, es posible que no podamos cumplir con nuestra deuda denominada en Dólares o en cualquier otra moneda extranjera, exponiendo por lo tanto a nuestros inversionistas a los riesgos asociados con tipos de cambio.*

Una devaluación o depreciación severa del Peso puede causar la intervención o la interrupción del intercambio internacional de divisas por parte del gobierno mexicano. Aunque el gobierno mexicano actualmente no restringe o regula la capacidad de los mexicanos o cualquier persona o entidad extranjera para convertir Pesos en Dólares o cualquier otra moneda, si lo ha hecho en el pasado, y no podemos garantizar a nuestros potenciales inversionistas que el gobierno mexicano no establecerá en el futuro una política de control en el tipo de cambio. Cualquier política de control en el tipo de cambio podría eliminar o limitar la disponibilidad de Dólares o de cualquier otra moneda, limitando nuestra capacidad de transferir o convertir Pesos en Dólares o cualquier otra moneda, a efecto de cubrir nuestras deudas denominadas en Dólares.

*El desarrollo de otros países pudiera tener efectos sobre la economía mexicana así como sobre nuestros resultados de operación y situación financiera.*

El desarrollo de otros países pudiera afectar a la economía mexicana así como nuestros resultados de operación. El valor de mercado de los valores emitidos por sociedades mexicanas se ve afectado por las condiciones económicas y de mercado en otros países emergentes. A pesar de que las condiciones en dichos países pueden diferir significativamente con respecto a las condiciones económicas en México, la reacción de los inversionistas hacia desarrollos en cualquier otro país puede tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores emitidos por sociedades mexicanas. En años pasados, por ejemplo, el precio de los valores de deuda y de capital mexicanos cayó sustancialmente como resultado del desarrollo de Rusia, Brasil y varios países asiáticos.

La correlación entre las condiciones económicas en México y los Estados Unidos se ha visto agudizada en años recientes en virtud del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la creciente actividad económica entre ambos países. En el pasado reciente, la dislocación mundial de los mercados de crédito y la escasez de liquides resultante principalmente de la crisis hipotecaria de 2007, especialmente en los Estados Unidos, resultó en una volatilidad significativa en los mercados financieros, y causó un efecto material adverso en la economía mexicana. Por lo tanto, un declive económico en la economía estadounidense, la terminación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica u otros acontecimientos relacionados pudieran tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana, lo que a su vez, pudiera afectar nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.



### *Riesgos Relacionados con la Oferta*

*El precio de mercado de nuestras acciones podría fluctuar significativamente y los potenciales inversionistas podrían perder todo o parte de su inversión.*

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus Acciones al mismo precio o a un precio superior al que pagaron por ellas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de nuestras acciones podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y no pueden relacionarse directamente con nuestro desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participamos, nosotros y nuestras subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- desempeño de la economía mexicana o del sector en que participamos;
- cambios en utilidades o variaciones en nuestros resultados de operación;
- ventas futuras de acciones por parte de nuestros principales accionistas;
- nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables a nuestro negocio o el de nuestras subsidiarias;
- las tendencias económicas en general en las economías o mercados financieros de México, Estados Unidos o globales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, incidentes o terrorismo o violencia o respuestas a dichos eventos, así como condiciones y eventos políticos.

*Futuras emisiones de acciones podrían resultar en una reducción del precio del mercado de las Acciones*

En el futuro, podríamos emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social para obtener recursos destinados a fondar nuestras actividades, así como para realizar otros propósitos corporativos generales. Dichas emisiones o los documentos en los que se haga pública la intención de emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social, pudieran resultar en una disminución o crear volatilidad en el precio del mercado de las Acciones.

*Debido al bajo nivel de liquidez y al alto nivel de volatilidad del mercado de valores en México, el precio de mercado y el volumen de operación de las acciones de la Emisora podrían experimentar fluctuaciones excesivas.*

Las acciones de Rassini están listadas en la BMV. Aun cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, la misma sigue siendo relativamente pequeña, ilíquida y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y Estados Unidos. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los tenedores de nuestras acciones para vender sus acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en países más desarrollados.

### *Riesgos Relacionados con la Estructura de Capital*

*Las Acciones Serie "A" seguirán ejerciendo una considerable influencia en la Compañía y sus intereses podrían ser contrarios a los de los tenedores de las Series "B" y "C", estas dos últimas series amparadas por CPOs.*

Los estatutos sociales de Rassini prevén que las Acciones Serie "A" deben, en todo momento, representar no menos del 51% del capital social. Los estatutos sociales también prevén que las resoluciones de asambleas ordinarias de accionistas de la Compañía serán válidas si se adoptan por la mayoría de las acciones representadas en ella, en el entendido que dicha mayoría debe estar representada por la mayoría de Acciones Serie "A". En cuanto a las resoluciones de asambleas extraordinarias de accionistas de la Compañía, serán válidas si se adoptan por la votación del 50% de las acciones comunes u ordinarias en que se divida el capital social, siempre y cuando dentro de dicho porcentaje de resolución se encuentre representado el 75% de las Acciones Serie "A" en circulación.

Adicionalmente, los estatutos prevén que las acciones depositadas en fideicomiso a efecto de emitir sobre las mismas certificados de participación ordinaria no amortizables, darán derecho a sus tenedores a instruir a la institución fiduciaria respecto al ejercicio del derecho de voto que deba corresponder a las acciones de las series que representen; en el entendido que de no ser instruida, la institución fiduciaria deberá votarlas en los términos en que vote la mayoría de las Acciones Serie "A".

Mediante el Fideicomiso 934-4 la Compañía estableció un mecanismo de inversión neutra que permite a los extranjeros adquirir Acciones Serie "A" a través de certificados de participación ordinaria no amortizables emitidos por el propio Fideicomiso 934-4 que representan Acciones Serie "A", en el entendido que los titulares de dichos certificados de participación ordinaria de nacionalidad mexicana podrán instruir a la fiduciaria sobre el sentido del ejercicio del voto de las Acciones Serie "A" que representen, en tanto que los titulares de dichos valores que sean extranjeros no podrán dar instrucción semejante a la fiduciaria, la cual ejercerá los derechos corporativos de las correspondientes Acciones Serie "A" votando sistemáticamente en el mismo sentido que la mayoría de accionistas mexicanos titulares de Acciones Serie "A".

Tomando en cuenta lo anterior, los tenedores de las Acciones Serie "A" tendrán la facultad de influir de manera significativa en la toma de decisiones importantes de la Emisora, en particular aquéllas que se sometan a la consideración de los accionistas, incluyendo sin limitación, el nombramiento de la mayoría de los miembros del consejo de administración y del comité ejecutivo. Los accionistas de la Serie "A" pueden tomar decisiones que resulten contrarias a los intereses de otros accionistas, los tenedores de CPOs, los tenedores de certificados de participación ordinaria emitidos con base en las Acciones Serie "A" y/o a los de la propia Emisora. La Compañía no puede garantizar que los Accionistas Serie "A" actuarán de manera que favorezcan los intereses de todos los accionistas. Aunado a lo anterior, la enajenación de acciones por parte de los Accionistas Serie "A", o la percepción del mercado en el sentido de que éstos planean vender sus acciones, podrían afectar negativamente el precio de las acciones de la Compañía, incluidas las Serie "B" y "C", estas dos últimas series amparadas por CPOs.

*Los estatutos sociales de Rassini incluyen limitantes respecto la adquisición de Acciones Serie "A" por parte de extranjeros lo cual podría afectar la liquidez y el precio del mercado de las Acciones.*

Las Acciones Serie "A" únicamente pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas y personas morales mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros que en todo tiempo tuvieren la totalidad de su capital suscrito por mexicanos. Independientemente de lo anterior, cualquier inversionista extranjero o sociedad mexicana con cláusula de admisión de extranjeros podrá ser tenedor de certificados de participación ordinaria emitidos con base en Acciones Serie "A". La mencionada limitante pudiera causar que las Acciones Serie "A" tengan menor bursatilidad en el mercado y, por ende, los adquirentes pudieran tener dificultad para vender a extranjeros las Acciones Serie "A".

*Los estatutos de la Compañía imponen restricciones con respecto a ciertas adquisiciones de Acciones.*

Los estatutos de la Compañía prevén que toda adquisición de Acciones o derechos sobre Acciones, donde se pretenda adquirir, sumado a las Acciones que integran la tenencia accionaria del adquirente, un número igual o mayor a cualquier porcentaje del capital social que sea 7.5 u otro múltiplo de 7.5, ya sea que dicha adquisición de acciones o derechos se pretenda realizar dentro o fuera de una bolsa de valores, directa o indirectamente, en una o varias transacciones de cualquier naturaleza jurídica simultáneas o sucesivas, en el país o en el extranjero, que se pretenda realizar bajo cualquier título o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, por una o más Personas, Personas Relacionadas, Grupos de Personas o Consorcios (según dichos términos se definen en los estatutos sociales de la Compañía) requerirá para su validez el acuerdo favorable, previo y por escrito, del Consejo de Administración y/o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Por lo tanto, ningún inversionista podrá adquirir 7.5% (siete punto cinco por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la Compañía sin autorización del Consejo de Administración y/o Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

*Los accionistas de la Serie “C” únicamente podrán participar o votar en las asambleas especiales de accionistas de dicha serie.*

Cada acción de la Series “A”, “B” y “C” otorga a su tenedor los mismos derechos patrimoniales, por lo que las acciones de las tres series participarán por igual, sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza. Las Acciones Serie “A” y acciones Serie “B” otorgan a sus tenedores el derecho a voto en todas las asambleas de accionistas, mientras que las acciones de la Serie “C” son de voto limitado y sus tenedores únicamente podrán participar y votar en las asambleas especiales de accionistas de dicha Serie “C” y en aquellas que se reúnan para resolver sobre la reforma de los estatutos respecto de la cancelación de la inscripción de las acciones de la Emisora en el RNV.

En virtud de que las acciones Serie “C” no otorgan derechos de voto y en forma simultánea otorgan los mismos derechos económicos que las Acciones Serie “A” y acciones Serie “B”, la liquidez y el precio de mercado de los CPOs que las representen, conjuntamente con 1 acción Serie “B”, podría ser menor que el de las Acciones Serie “A”. No se puede predecir qué tan líquido sería el mercado de los CPOs respecto las Acciones de las Series “A”. Consecuentemente, el tenedor podría no ser capaz de vender los CPOs a un precio igual o mayor al precio pagado por el inversionista en la Oferta.

*El Intermediario Colocador Líder es una institución que forma parte del mismo consorcio que el Accionista Vendedor, por lo que pudiera tener un interés adicional al de los inversionistas en la Oferta.*

El Intermediario Colocador Líder en la Oferta es una subsidiaria controlada por el Accionista Vendedor. La participación del Intermediario Colocador en el mismo Grupo Empresarial (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores) del Accionista Vendedor puede generar que tenga intereses adicionales a aquéllos de los Inversionistas en relación con la Oferta y, en particular, con la determinación del Precio de Colocación de las Acciones Serie “A” y CPOs y con la asignación de Acciones. No obstante que, como se explica en la sección “Plan de Distribución” de este Prospecto, se implementará una mecánica con la finalidad de asegurar al mercado el proceso de formación de demanda de las Acciones en la Oferta, no puede asegurarse que dicha mecánica sea completamente efectiva para eliminar la existencia de intereses desalineados antes descrita.

El presente factor de riesgo se revela en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa e Instituciones de Crédito en materia de Servicios de Inversión, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 1. d) del Reporte Anual 2013.

### **Documentos de Carácter Público**

Los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud podrán ser consultados por el público inversionista a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, o en Internet en la página de la BMV ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), en la página de la CNBV ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)) o en la página de Rassini ([www.rassini.com](http://www.rassini.com)) en el entendido que esta última (o la información disponible en dicha página) no forma parte del presente Prospecto. El presente Prospecto está a disposición con el Intermediario Colocador Líder.

Asimismo, a solicitud del inversionista se otorgarán copias de los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud de autorización de la Oferta a través de Cruz Francisco Freyre Servín en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Monte Pelvoux 220 Piso 8, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F, al teléfono +52 (55) 52 29 58 00 o a la siguiente dirección de correo electrónico: [ffreyre@rassini.com](mailto:ffreyre@rassini.com).

## Acontecimientos Recientes

- El 3 de septiembre de 2014, Rassini anunció que la empresa calificadora Standard & Poor's modificó a la alza la calificación crediticia corporativa de largo plazo de Rassini (todavía SANLUIS en ese momento) incrementándola de "B+" a "BB-", con perspectiva estable por sus políticas y efectiva administración financiera.
- El 11 de septiembre de 2014, Rassini informó al gran público inversionista mediante evento relevante, que el Accionista Vendedor adquirió, como consecuencia del cumplimiento de las condiciones a las que su adquisición estaba sujeta: (i) 35'450,598 (treinta y cinco millones cuatrocientas cincuenta mil quinientas noventa y ocho) Acciones Serie "A", representativas del capital social de Rassini; y (ii) 23'360,171 (veintitrés millones trescientos sesenta mil ciento setenta y uno) certificados de participación ordinarios no amortizables, cuyo valor subyacente está representado por 23'360,171 (veintitrés millones trescientos sesenta mil ciento setenta y una) Acciones Serie "B" y 23'360,171 (veintitrés millones trescientos sesenta mil ciento setenta y una) Acciones Serie "C", ambas representativas del capital social de Rassini, mismos valores que en su conjunto representan aproximadamente el 25.66% del capital social de Rassini.
- El pasado 1 de noviembre de 2014, Rassini modificó su razón social a Rassini, S.A.B. de C.V. Anteriormente su razón social era SANLUIS Corporación, S.A.B. de C.V.
- El pasado 1 de diciembre de 2014, Rassini pagó su deuda existente a través de un nuevo financiamiento de US\$120 millones de Dólares, otorgado por diversas instituciones bancarias, lideradas por BBVA Bancomer, participando Comerica Bank, Sabadell Capital, Bancomext y Banco Monex. La transacción es parte de la iniciativa de Rassini para capitalizar la mejora en los resultados financieros acelerando el pago de la deuda y reducir su costo financiero.

El crédito sindicado fue contratado por Rassini Suspensiones, S.A. de C.V. a un plazo de cinco años y a una tasa de interés equivalente a LIBOR de tres meses más un spread variable de entre 250 y 350 puntos base en función al nivel de endeudamiento, lo que representa menos del 50% del costo de la deuda que reemplaza, además de contar con amortizaciones más estables durante la vida del crédito.

Al ser sustitución de deuda, el indicador de apalancamiento se mantiene en el nivel actual, mientras que la cobertura de intereses mejora por la reducción en el costo financiero. La nueva estructura de deuda del grupo queda concentrada en las empresas operativas y aporta mayor flexibilidad para invertir en el crecimiento futuro, al tiempo que elimina restricciones que impedían el pago de dividendos a los accionistas.

Asimismo, con fechas 20 de enero y 6 de febrero de 2015 la División Suspensiones Norteamérica celebró con BBVA Bancomer y Comerica Bank, contratos de cobertura de tasa de interés a través de los cuales se intercambiaron la tasa de interés LIBOR a tres meses por una tasa fija promedio de 1.45% correspondiente a dos terceras partes del financiamiento por US\$120 millones de dólares aplicable por la vida del financiamiento.

- El pasado 3 de marzo de 2015, Rassini informó al gran público inversionista mediante evento relevante, que su Consejo de Administración había aprobado la propuesta del Ing. Antonio Madero Bracho, Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, de designar con efectos a partir del 16 de marzo del 2015 al Lic. Eugenio Madero Pinson como Director General de Rassini, S.A.B. de C.V., reportando directamente al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración.

El Lic. Eugenio Madero Pinson tiene 48 años de edad y tiene una trayectoria de más de 20 años en Rassini, desempeñado diversas responsabilidades en las fábricas, centros de investigación y ventas, localizadas en Piedras Negras, Coahuila, San Martin Texmelucan, Puebla, Plymouth, Michigan y Montpelier, Ohio, en las áreas de operación, comercial y administración, ocupando distintas posiciones, entre las que destacan la de Vicepresidente de Planeación Financiera y Contraloría, Presidente de la División Suspensiones y su actual cargo como Presidente del Consejo y Director General de Rassini Norteamérica.

- El 11 de marzo de 2015, Rassini informó al gran público inversionista mediante evento relevante, el nombramiento y ratificación del contador público Juan Pablo Sánchez Kanter, como Director de Finanzas de la Compañía.
- La planta Rassini Chassis Systems, ubicada en Montpelier, Ohio, fue galardonada por FCA con el reconocimiento “Certificate of Achievement”, otorgado a 50 de entre los más de 2,000 proveedores de dicha empresa.
- La División Suspensiones Norteamérica, Unidad Piedras Negras, recibió en 2014, por tercer año consecutivo, la distinción “General Motors Customer Care and Aftersales”, reconociendo su destacado proceso de entrega y calidad en sus productos.
- El Presidente Enrique Peña Nieto otorgó a Rassini Frenos, subsidiaria de Rassini, el Premio Nacional de Exportación 2014, en la categoría “Empresas Manufactureras, Maquiladoras o de Servicios de Exportación” (Immex), siendo el máximo reconocimiento que entrega el ejecutivo federal a las empresas, instituciones y organizaciones que operan en México en el área del comercio internacional, y que gracias a factores tales como esfuerzo, constancia, creatividad, calidad e innovación han logrado competir, incrementar o diversificar sus ventas de bienes y servicios al exterior.

## LA OFERTA

Emisora .....	Rassini, S.A.B. de C.V.
Accionista Vendedor.....	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra .....	“Rassini”
Tipo de Valor .....	Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “C” (estas dos últimas amparadas por CPOs) representativas del capital social de la Compañía.
Tipo de Oferta.....	Oferta pública secundaria en México de 43,500,000 acciones.  La Oferta se realizará a través de la BMV.
Oferta .....	43,500,000 (cuarenta y tres millones quinientas mil) acciones que representan el 13.6% del total del capital social de la Emisora, de las cuales 18,150,000 (dieciocho millones ciento cincuenta mil) son Acciones Serie “A” y 12,675,000 (doce millones seiscientos setenta y cinco mil) son CPOs.
Precio de Colocación .....	\$30.00 por Acción Serie “A” y \$60.00 por CPOs.
Bases para la determinación del precio.....	Las bases para la determinación del precio de la colocación de las Acciones incluyeron, entre otras, el precio de mercado de las acciones y CPOs de la Compañía así como condiciones generales de mercado al momento de la Oferta, sin perjuicio de la aplicación de la mecánica de recepción de posturas y asignación de Acciones prevista en la Sección “Plan de Distribución” de este Prospecto.
Monto Total de la Oferta.....	\$1,305,000,000.00 (mil trescientos cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
Fecha de publicación del aviso de oferta .....	24 de marzo del 2015
Fecha de cierre de libro.....	25 de marzo del 2015



Fecha de registro en la BMV .....	26 de marzo del 2015
Fecha de liquidación en la BMV.....	31 de marzo del 2015
Forma y plazo para liquidación	Las Acciones materia de la Oferta se liquidarán en efectivo el 31 de marzo de 2015, mediante registros en libros, a través del sistema de liquidación y custodia de Indeval.
Depositario.....	Los títulos representativos de las acciones de la Compañía están depositados en Indeval.
Capital Social de la Emisora .....	Inmediatamente antes de la Oferta, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, está representado por un total de 320,143,324 acciones, de las cuales 178,175,772 son Acciones Serie “A”, y 70,983,776 son CPOs, representativos de 70,983,776 Acciones Serie “B”, y 70,983,776 Acciones Serie “C”. Después de la Oferta, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora será el mismo, al ser la totalidad de la Oferta secundaria.
Porcentaje del Capital Social que Representa la Oferta.....	Las Acciones objeto de la Oferta, representan el 13.6% de total de las acciones representativas del capital social de la Emisora, de las cuales el 41.72% corresponde a Acciones Serie “A”, y el 58.28% corresponden a acciones representadas por CPOs, dividido en un 29.14% a Acciones Serie “B” y un 29.14% a Acciones Serie “C”.
Recursos Netos para la Emisora.....	La Emisora no recibirá recurso alguno respecto de la Oferta en virtud del carácter secundario de la misma.  El Accionista Vendedor recibe aproximadamente \$1,265,960,993.47 (Mil doscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta mil novecientos noventa y tres pesos 47/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta. Ver la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” de este Prospecto.

Destino de los Recursos .....	La Emisora no recibirá cantidad alguna de los recursos que el Accionista Vendedor obtenga de la Oferta.
Política de Dividendos .....	Durante los últimos 3 años la Compañía no ha decretado dividendo alguno en favor de sus accionistas. En las Asambleas correspondientes se ha acordado que las utilidades netas, en su caso, pasen a formar parte de la cuenta de utilidades acumuladas, sin aplicar.
Derechos de voto.....	Las acciones Serie “A” y Serie “B” son acciones ordinarias con derecho de voto pleno. Las acciones Serie “C” son acciones sin derecho de voto, salvo en Asambleas Especiales de Accionistas de dicha Serie y en aquellas Asambleas que se reúnan para resolver sobre la reforma de los estatutos sociales de la Emisora respecto de la cancelación de la inscripción de acciones de la Emisora del RNV. Ver la sección “Factores de Riesgo” de este Prospecto.
Restricciones a la Adquisición y Transmisión de Acciones .....	En los Estatutos Sociales de la Emisora, se contemplan disposiciones aplicables a cambios de control que básicamente consisten en que toda adquisición de acciones o derechos sobre acciones, que se pretenda realizar bajo cualquier título o medio, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, sin límite de tiempo entre sí, por una o más personas, grupo de personas, personas relacionadas o consorcios, para su validez requerirá el acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, según corresponda en términos de los Estatutos Sociales, cada vez que el número de acciones que se pretenda adquirir, sumado a las acciones que integran su tenencia accionaria dé como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje del capital social que sea 7.5 u otro múltiplo de 7.5, ya sea que dicha adquisición de acciones o derechos se pretenda realizar dentro o

fuera de una bolsa de valores, directa o indirectamente, en una o varias transacciones de cualquier naturaleza jurídica simultáneas o sucesivas, en el país o en el extranjero.

Posibles Adquirentes.....

Las Acciones Serie “A” de la Compañía podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas, incluyendo dentro de las últimas a personas morales mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, cuando la legislación aplicable y su régimen de inversión lo prevea expresamente y de conformidad con lo señalado en los estatutos sociales. No obstante lo anterior, cualquier persona física o moral extranjera, incluyendo sin limitar cualquier persona moral mexicana con cláusula de admisión de extranjeros, podrá ser tenedor de certificados de participación ordinaria emitidos con base en Acciones Serie “A”. Ver sección “Plan de Distribución” y “Estatutos Sociales y Otros Convenios” de este Prospecto.

Los CPOs de la Compañía podrán ser adquiridos por personas físicas y morales, mexicanas y extranjeras, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, organizaciones auxiliares de crédito y fondos de inversión, así como fondos de inversión especializados en fondos para el retiro, y fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, cuando la legislación aplicable y su régimen de inversión lo prevea expresamente y de conformidad con lo señalado en los estatutos sociales de la Compañía.

Acuerdo de No Vender .....

El Accionista Vendedor se obligó a observar lo siguiente: (a) que durante el periodo comprendido entre la fecha del Contrato de Colocación y la fecha que ocurra 90 (noventa) días naturales

después, no podrá ofrecer, vender, obligarse a vender o de otra manera enajenar, cualquier Acción u otro valor de la Compañía que sea similar a las Acciones, incluyendo sin limitar, cualquier valor que sea convertible en, o que represente el derecho de recibir, Acciones, ni celebrar o participar en operaciones de cobertura (swaps, hedges u operaciones similares) o en cualquier otro convenio para la transmisión de Acciones o cualquiera derechos de propiedad respecto de Acciones, o a divulgar públicamente su intención de ofrecer, vender, gravar o disponer, o de celebrar cualquier operación, swap, hedge u operaciones similares respecto de Acciones; y (b) a no llevar a cabo, directa o indirectamente, cualquier acto destinado o que constituya o que razonablemente pueda constituir o dar como resultado, la estabilización o manipulación del precio de cualquier valor emitido por la Compañía (incluyendo las Acciones).

Autorización de la CNBV .....

La CNBV autorizó la Oferta mediante oficio No. 153/5199/2015 de fecha 23 de marzo de 2015.

Múltiplos de colocación.....

	Antes de la Oferta <u>(09/03/2015)</u>	<u>Después de la Oferta</u>
<i>Múltiplos de Rassini</i>		
Precio/Utilidad	11.2x	11.1x
Precio/Valor en Libros	3.3x	3.2x
Precio/EBITDA	6.2x	6.1x
<i>Múltiplos del Sector</i>		
Precio/Utilidad		NA
Precio/Valor en Libros		NA
Precio/EBITDA		NA
<i>Múltiplos del Mercado</i>		
Precio/Utilidad		28.7x
Precio/Valor en Libros		2.8x
Precio/EBITDA		7.0x

Factores de Riesgo .....	Invertir en las Acciones involucra ciertos riesgos significativos. Ver “Factores de Riesgo” para una descripción de los principales riesgos que deben considerarse al evaluar invertir en las Acciones.
Principales Accionistas .....	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., Ixe Banco, S.A., Fideicomiso F/808, BBVA Bancomer, S.A. CTA 59417-2, Banco Invex S.A., Fideicomiso F/1808 y el Público Inversionista
Intermediario Colocador Líder.....	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Inscripción y Listado.....	Las Acciones están inscritas en el RNV y se encuentran listadas para su cotización en la BMV.
Régimen Fiscal.....	El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las acciones por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los artículos 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

### **Destino de los Fondos**

Rassini no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta. El Accionista Vendedor recibe aproximadamente \$1,265,960,993.47 (Mil doscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta mil novecientos noventa y tres pesos 47/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta.

## Plan de Distribución

En la fecha de determinación del Precio de Colocación de las Acciones materia de la Oferta, el Accionista Vendedor celebrará con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, en su carácter de Intermediario Colocador Líder, un contrato de colocación, mediante oferta pública en México, conforme a la modalidad de subasta “holandesa modificada”, de 43,500,000 acciones, de las cuales 18,150,000 son Acciones Serie “A” y 12,675,000 son CPOs, que amparan 12,675,000 acciones Serie “B” y 12,675,000 acciones Serie “C”, es decir, cada CPO ampara 1 acción Serie “B” y 1 acción Serie “C”.

El Intermediario Colocador celebrará contratos de sindicación con otros intermediarios que participen en la colocación de Acciones en la Oferta (los “Subcolocadores”), conforme lo más adelante señalado. La tabla siguiente muestra el número de Acciones a ser distribuidas por el Intermediario Colocador Líder y cada uno de los Subcolocadores en la Oferta:

Intermediarios	Número de Acciones Serie “A”	Porcentaje de Acciones Serie “A”	Número de CPO’s	Porcentaje de CPO’s
<b>Intermediario Colocador Líder:</b>				
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	14,988,358	82.6%	10,467,084	82.6%
<b>Subcolocadores:</b>				
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones	1,565,113	8.6%	1,092,993	8.6%
Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más	670,768	3.7%	468,429	3.7%
Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	493,548	2.7%	344,668	2.7%
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	206,463	1.1%	144,180	1.1%
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	152,794	0.8%	106,701	0.8%
Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero	72,956	0.4%	50,945	0.4%
<b>Total</b>	<b>18,150,000</b>	<b>100%</b>	<b>12,675,000</b>	<b>100%</b>

El Intermediario Colocador Líder en la Oferta es una subsidiaria controlada por el Accionista Vendedor. La participación del Intermediario Colocador Líder en el mismo Grupo Empresarial del Accionista Vendedor puede generar que tenga intereses adicionales a los de los Inversionistas en relación con la Oferta. Ver la sección “Información General, Factores de Riesgo” de este Prospecto. Para mitigar dichos intereses adicionales, la distribución de las Acciones se realizará conforme a la mecánica de recepción de órdenes de compra y asignación de Acciones en seguida descrita.

Con la finalidad de asegurar la transparencia para el mercado en el proceso de formación de demanda de las Acciones en la Oferta, el Intermediario Colocador Líder llevará a cabo una mecánica de recepción de órdenes de compra y asignación de Acciones conforme a lo siguiente:

1. En la Fecha de Cierre de Libro, es decir el 25 de marzo de 2015, en horario entre las 8:00 y 14:00 horas, los inversionistas, incluyendo clientes del Intermediario Colocador Líder, así como otros intermediarios (conjuntamente, los “Inversionistas”), podrán ingresar sus posturas mediante el envío de éstas por escrito a las oficinas de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, ubicadas en Insurgentes Sur 1605 piso 31, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Distrito Federal, México, a la atención de Sebastián Rey Ortega, o bien a la dirección de correo electrónico [ofertarassini@gbm.com.mx](mailto:ofertarassini@gbm.com.mx). En ambos casos se requerirá acuse de recibo por parte del Intermediario Colocador Líder para probar la entrega de posturas.

Los Inversionistas interesados en adquirir Acciones Serie “A” deberán cumplir con lo previsto en el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Compañía en relación con las restricciones para que extranjeros y personas morales mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros adquieran Acciones Serie “A” de manera directa. Los Inversionistas extranjeros y las personas morales mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros, deberán informar a la casa de bolsa a través de la cual presenten sus posturas que son extranjeros o personas morales con cláusula de admisión de extranjeros para que dicho intermediario adquiera las Acciones Serie “A” que se les asignen conforme a lo más adelante previsto a través de certificados de participación ordinaria emitidos con base en las Acciones de la Serie “A”, de conformidad con lo previsto en la Sección “Administración, Estatutos Sociales y Otros Convenios” de este Prospecto.

Las posturas que los Inversionistas presenten al Intermediario Colocador Líder deberán: (a) señalar el monto total en pesos que están dispuestos a invertir en la Oferta, en el entendido que aceptan y entienden la mecánica de subasta “holandesa modificada” descrita en el numeral 2 siguiente, y respetan la proporción de Acciones Serie “A” y CPOs establecida en el numeral 3 siguiente; (b) establecer el precio o los precios ofrecidos por las Acciones Serie “A” que formen parte del paquete de Acciones que se buscan adquirir, en el entendido que (1) dichos precios deberán estar dentro del rango de precio establecido en el Prospecto Preliminar con un intervalo de precio de 25 (veinticinco) centavos por Acción en todos los casos; y (2) se entenderá que el precio ofrecido por cada CPO incluido en la postura es igual al resultado de multiplicar por dos el precio ofrecido por cada Acción Serie “A”; (c) ser suscritas por el Inversionista o su representante legal (en este último caso acompañadas por copia del documento o escritura pública que contenga sus facultades); y (d) las posturas presentadas por otros intermediarios deberán además, mencionar el dato de contacto del representante de dicha institución con el cuál se deberá suscribir o coordinar la suscripción del contrato de sindicación correspondiente.

2. Una vez recibidas las posturas de conformidad con lo previsto en el numeral 1 anterior, la asignación de las posturas se hará en la Fecha de Cierre de Libro bajo la modalidad de subasta “holandesa modificada”, lo que significa que las posturas recibidas por las Acciones se utilizarán para determinar el Precio de Colocación. El Precio de Colocación de las Acciones será aquél en el que exista suficiente demanda, creada a través de las posturas recibidas, para asignar la totalidad de las Acciones.

En el evento que existan posturas iguales y que el libro esté excedido, las Acciones se asignarán a prorrata entre las posturas más bajas, después de asignar en su totalidad las Acciones solicitadas por las posturas más altas, pero siempre al mismo precio.

3. En todo caso la asignación de Acciones Serie “A” y CPOs a los Inversionistas que presenten posturas será en la misma proporción que cada uno de dichos valores represente en la Oferta. Para efectos de claridad, si la Oferta se compone de 18,150,000 Acciones Serie “A” y 12,675,000 CPOs, que representan el 41.72% y el 58.28%, respectivamente, de los valores ofrecidos, entonces todas las asignaciones de Acciones se integrarán en los mismos porcentajes, esto es 41.72% de Acciones Serie “A” y 58.28% de CPOs.

En virtud de la asignación de Acciones en función de los porcentajes mencionados en el párrafo inmediato anterior, es posible que la asignación sea por números no enteros, es decir con decimales. Derivado de lo anterior, el Intermediario Colocador Líder se reserva la facultad de redondear el número decimal de la asignación aplicable a la alza o a la baja.

A manera de ejemplo, se incluye la siguiente tabla que describe como se asignarían las Acciones via la modalidad de subasta “holandesa modificada”:



<b>Ejemplo de Posturas Presentadas</b>	<b>Asignación / Fijación de Precio</b>
<b>30% de la Oferta a un precio de \$32.00</b>	Estas posturas se surten al 100% al precio que resulte de la subasta
<b>30% de la Oferta a un precio de \$31.75</b>	A este precio aún no se completa el 100% de la oferta por lo que estas posturas se asignan en su totalidad
<b>30% de la Oferta a un precio de \$31.25</b>	En este precio se alcanza el 90% de la oferta por lo que se satisface toda la demanda
<b>75% de la Oferta a un precio de \$29.50</b>	En este nivel de precio se satisface el 100% de la Oferta por lo que la subasta se asigna a este precio. El 10% de los Valores de la Oferta se asignan a prorrata entre todas las posturas en este nivel
<b>15% de la Oferta a un precio de \$29.25</b>	Estas posturas quedan fuera de la Oferta al estar a un precio inferior al que se cerró la subasta

4. Todos los intermediarios serán invitados a participar en la Oferta como miembros del sindicato colocador. Los intermediarios que presenten posturas y se les asignen Acciones conforme a lo previsto en los numerales 1 a 3 anteriores, participarán como miembros del sindicato colocador. Aquéllos a los que se les asigne un porcentaje (a) igual o inferior al 20% (veinte por ciento) de las Acciones objeto de la Oferta serán miembros del sindicato y tendrán derecho a cobrar una comisión de colocación por un monto equivalente al 1.25% (uno punto dos cinco por ciento) del Precio de Colocación de las Acciones que les sean asignadas, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y (b) superior al 20% (veinte por ciento) de las Acciones objeto de la Oferta serán miembros colíderes del sindicato y tendrán derecho a cobrar una comisión de colocación por un monto equivalente al 2.00% (dos punto cero por ciento) del Precio de Colocación de las Acciones que les sean asignadas, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado. El derecho al cobro de las comisiones mencionadas está sujeto a la celebración de los contratos de sindicación correspondientes. Los intermediarios que participen en la Oferta deberán comunicarse con el Sr. Luis de Garay Russ al teléfono 54 80 66 74 o al correo electrónico [lgaray@gbm.com.mx](mailto:lgaray@gbm.com.mx) con la finalidad de celebrar el contrato de sindicación y demás documentos necesarios para considerarse miembros del sindicato colocador.

5. Las posturas recibidas fuera de la fecha y horarios establecidos en el numeral 1 anterior no serán aceptadas.

6. El Precio de Colocación de las Acciones se dará a conocer vía electrónica, mediante el aviso de oferta pública que el Intermediario Colocador Líder ingrese al sistema Emisnet de la BMV el día hábil anterior a la Fecha de la Oferta.

El 30% (treinta por ciento) de las Acciones objeto de la Oferta se distribuirá conforme a lo siguiente: 6% (seis por ciento) se distribuirá entre funcionarios, 12% (doce por ciento) entre fondos de inversión y 12% (doce por ciento) entre clientes discrecionales del Intermediario Colocador Líder. Dicha distribución se realizará al Precio de Colocación determinado conforme a la mecánica antes explicada y sin que dichas personas puedan participar (ni presentar posturas) en tal procedimiento, ni, en consecuencia, participar en la formación del Precio de Colocación de las Acciones.

El plan de distribución del Intermediario Colocador Líder contempla distribuir las Acciones materia de la Oferta entre Inversionistas personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando la legislación aplicable y su régimen de inversión lo permita, que sean clientes de las casas de bolsa o del área de banca patrimonial de las instituciones financieras que participan en la Oferta. Además, el

Intermediario Colocador Líder tiene la intención de distribuir las Acciones a inversionistas representativos del mercado institucional, constituido principalmente por fondos de inversión, fondos de pensiones y jubilaciones de personal y de primas de antigüedad, y otras entidades financieras que, conforme a su régimen autorizado, puedan invertir en las Acciones.

Durante el periodo de promoción, el Intermediario Colocador Líder enviará a los Inversionistas una presentación con las características de la Oferta (la “Presentación”). La Presentación informará que aquellos Inversionistas interesados en presentar una postura deberán hacerlo de conformidad con el procedimiento arriba descrito y explicará el modo en que se asignarán las posturas según lo antes explicado. Asimismo, la Oferta se promoverá también a través de una reunión denominada “encuentro bursátil” que se realizará en la Ciudad de México. A este evento se invitarán tanto a inversionistas institucionales, como a inversionistas individuales, personas físicas y morales, y a las áreas de promoción de las casas de bolsa y de las instituciones financieras que pretendan participar en la Oferta. El Intermediario Colocador Líder únicamente informará a los Inversionistas sobre la existencia de la Oferta y su derecho a presentar posturas conforme lo antes descrito, pero no solicitará a Inversionista alguno que presente una postura. Sólo las posturas de Acciones que el Intermediario Colocador Líder reciba conforme a la mecánica antes explicada serán consideradas para la asignación de Acciones (con excepción de la asignación del 30% de las Acciones que serán asignadas a Personas Relacionadas conforme a lo anteriormente señalado). En todo caso, ni la Compañía, ni el Accionista Vendedor, ni el Intermediario Colocador Líder, distribuirá a potenciales Inversionistas información relevante distinta a la contenida en el presente Prospecto y sus anexos.

El Intermediario Colocador Líder y algunas de sus afiliadas en México y en el extranjero mantienen o podrán mantener en el futuro relaciones de negocios con la Compañía y sus afiliadas y, periódicamente, prestan o pueden llegar a prestar diversos servicios, principalmente financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado a la Compañía y sus afiliadas.

La Compañía, el Accionista Vendedor y el Intermediario Colocador Líder no tienen conocimiento de que ciertas personas, incluyendo sin limitar, principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración de la Compañía hayan adquirido, en lo individual o en grupo, 5% (cinco por ciento) o más de las Acciones. Ni la Compañía, ni el Accionista Vendedor, ni el Intermediario Colocador Líder otorgaron preferencia alguna en la Oferta a las citadas personas, sino que los consideraron como cualquier otro participante en la Oferta, por lo que cualquier persona que invirtió en las Acciones tuvo la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. El Intermediario Colocador Líder dará a conocer, una vez obtenido el resultado de la Oferta, a través del formato para revelar el número de adquirentes en la Oferta y el grado de concentración de su tenencia, de conformidad con lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras.

Se recomienda a los inversionistas interesados en adquirir las Acciones, consultar a la casa de bolsa o Subcolocador por medio del cual decidan enviar órdenes de compra (quienes serán los únicos permitidos para presentar órdenes de compra) respecto de la fecha y hora límite en la cual cada casa de bolsa recibirá dichas órdenes de su clientela. Adicionalmente, se recomienda a los Inversionistas extranjeros y a las personas morales mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros informen a la casa de bolsa a través de la cual decidan enviar órdenes que son extranjeros o personas morales con cláusula de admisión de extranjeros para que dicho intermediario adquiera las Acciones Serie “A” que, en su caso, se les asignen a través de certificados de participación ordinaria emitidos con base en las Acciones de la Serie “A”, en cumplimiento a los estatutos sociales de la Emisora y de conformidad con lo previsto en la Sección “Administración, Estatutos Sociales y Otros Convenios” de este Prospecto.

El día hábil anterior a la Fecha de la Oferta en la BMV y una vez que se haya determinado la demanda, el precio y la asignación de las Acciones objeto de la Oferta, el Intermediario Colocador Líder celebrará el Contrato de Colocación de Acciones con el Accionista Vendedor. A su vez, el Intermediario Colocador

Líder celebrará contratos de sindicación con los Subcolocadores.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, será el intermediario colocador que tendrá a su cargo la concentración de posturas. El Intermediario Colocador Líder liquidará al Accionista Vendedor la totalidad de las Acciones objeto de la Oferta en la Fecha de Liquidación, es decir, 3 (tres) Días Hábiles después de la Fecha de la Oferta.

Cualquier persona que pueda adquirir las Acciones de conformidad con lo previsto en el presente Prospecto tendrá la oportunidad de participar en la Oferta conforme al proceso que se describe en este Prospecto. Todos los posibles adquirentes que participen en dicho proceso participarán en igualdad de condiciones en los términos antes descritos, siempre que la legislación aplicable y su régimen de inversión así lo permitan.

El Accionista Vendedor se obligó a observar, lo siguiente: (a) que durante el periodo comprendido entre la fecha del Contrato de Colocación y la fecha que ocurra 90 (noventa) días naturales después, no podrá ofrecer, vender, obligarse a vender o de otra manera enajenar, cualquier Acción u otro valor de la Compañía que sea similar a las Acciones, incluyendo sin limitar, cualquier valor que sea convertible en, o que represente el derecho de recibir, Acciones, ni celebrar o participar en operaciones de cobertura (*swaps, hedges* u operaciones similares) o en cualquier otro convenio para la transmisión de Acciones o cualquiera derechos de propiedad respecto de Acciones, o a divulgar públicamente su intención de ofrecer, vender, gravar o disponer, o de celebrar cualquier operación, *swap, hedge* u operaciones similares respecto de Acciones; y (b) a no llevar a cabo, directa o indirectamente, cualquier acto destinado o que constituya o que razonablemente pueda constituir o dar como resultado, la estabilización o manipulación del precio de cualquier valor emitido por la Compañía (incluyendo las Acciones).

## Gastos Relacionados con la Oferta

Los principales gastos estimados relacionados con la Oferta son:

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Descuentos y comisiones por intermediación y colocación <sup>(1)</sup>	\$37,845,000.00
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$34,548,798.81
Sindicato colocador <sup>(2)</sup> .....	3,296,201.19
Derechos de estudio y trámite de la CNBV <sup>(3)</sup> .....	\$19,797.00
Cuota por estudio técnico de la BMV <sup>(1)</sup> .....	\$19,609.53
Honorarios y gastos de asesores legales externos <sup>(1)</sup> .....	\$1,682,000.00
Honorarios y gastos de Santamarina y Steta, S.C. <sup>(1)(4)</sup> .....	\$812,000.00
Honorarios y gastos de Graham Abogados, S.C. <sup>(1)</sup> .....	\$870,000.00
Honorarios y gastos de los auditores externos <sup>(1)(4)</sup> .....	\$102,080.00
Otros <sup>(1)</sup> .....	\$11,600.00
Gastos de promoción y encuentro bursátil <sup>(1)</sup> .....	\$273,000.00
<b>Total</b> .....	<b><u>39,953,086.53</u></b>

(1) Incluyendo IVA.

(2) El Intermediario Colocador Líder será el encargado del pago correspondiente a los miembros del sindicato colocador de conformidad con lo señalado en el contrato de colocación.

(3) No causan IVA.

(4) Gastos cubiertos por la Emisora.

## **Estructura de Capital Después de la Oferta**

La tabla siguiente muestra nuestra capitalización consolidada al 31 de diciembre de 2014. Hacemos notar que la Compañía no recibirá recursos derivados de la Oferta, por lo que no se presentan modificaciones derivadas de la venta de las Acciones. Esta tabla debe leerse en conjunto con la información que se incluya en la Sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.” y nuestros Estados Financieros incorporados por referencia a este Prospecto.

**Rassini, S.A.B. de C.V.**  
Capitalización consolidada  
*Miles de Pesos*  
**Al 31 de diciembre de 2014**

<b>Deuda corto plazo:</b>	
Porción circulante de largo plazo	
Deuda RS - Bancomer	285,612
Deuda Frenos - Comerica	91,224
Deuda Brasil	376,836
Deuda RS - Interbanco	125,000
Deuda RS - Deutsche Bank	186,252
Deuda Frenos - Comerica	147,578
Deuda Brasil	139,202
Otra deuda corto plazo	598,032
<b>Total deuda a corto plazo</b>	<b>974,868</b>
Deuda largo plazo:	
Bancomer	1,437,862
Deuda Frenos - Comerica	384,455
Deuda Brasil	118,245
<b>Total deuda a largo plazo</b>	<b>1,940,562</b>
<b>Total deuda</b>	<b>2,915,430</b>
<b>Capital Contable:</b>	
Capital contable atribuible a los accionistas	2,967,332
Participación no controladora	266,833
<b>Total capital contable</b>	<b>3,234,165</b>
<b>Capitalización Total</b>	<b>6,149,595</b>

### **Nombre de las Personas con Participación Relevante en la Oferta**

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada en el establecimiento de la Oferta descrita en el presente Prospecto:

- Rassini, S.A.B. de C.V., como Emisora.
- Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como Accionista Vendedor
- GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, como Intermediario Colocador Líder.
- Santamarina y Steta, S.C., como asesores legales de la Emisora y del Accionista Vendedor
- Graham Abogados, S.C., como asesor legal del Intermediario Colocador Líder.

El señor Cruz Francisco Freyre Servín es la persona encargada de brindar atención a analistas e inversionistas. Su oficina se encuentra ubicada en Monte Pelvoux 220 Piso 8, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F o al teléfono +52 (55) 52 29 58 00, o a la dirección de correo [ffreyre@rassini.com](mailto:ffreyre@rassini.com)

Salvo por el Accionista Vendedor, ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés directo o económico en la Emisora.

## **Dilución**

No habrá dilución alguna como resultado de la Oferta.

Los principales funcionarios y hasta donde se tiene conocimiento, los consejeros de la Emisora no han adquirido acciones representativas del capital social de la Emisora, o CPO's que representen las mismas, en los últimos 3 años.

### **Accionista Vendedor**

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., ofrece vender en la Oferta 43,500,000 acciones, de las cuales 18,150,000 son Acciones Serie "A" y 12,675,000 son CPOs. Las Acciones propiedad del Accionista Vendedor objeto de la Oferta representan, al 9 de marzo de 2015, el 13.6% del total del capital social de Rassini.

A continuación se detalla la tenencia accionaria del Accionista Vendedor al 9 de marzo de 2015 y el porcentaje que éste representada del total del capital social de Rassini, antes y después de la Oferta:

Accionista Vendedor	Acciones Serie "A" de las que es titular antes de la Oferta	CPOs de los que es titular antes de la Oferta	Porcentaje del capital social de la Compañía de que es titular antes de la Oferta	Acciones Serie "A" de las que será titular después de la Oferta	CPOs de los que será titular después de la Oferta	Porcentaje del capital social de la Compañía de que será titular después de la Oferta
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.	27,596,252	19,270,751	20.7%	9,446,252	6,595,751	7.1%

El Accionista Vendedor no ejerce control, poder de mando y no participa en la administración de la Compañía.



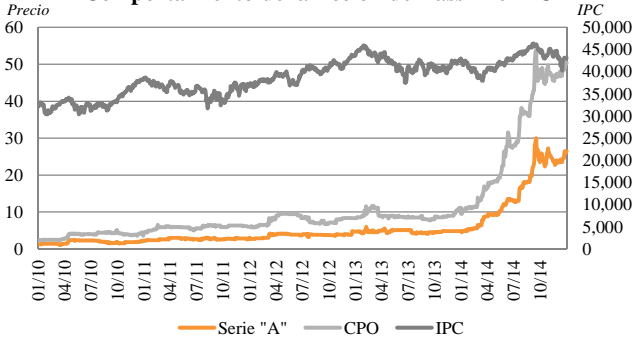
## Información del Mercado de Valores

### Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

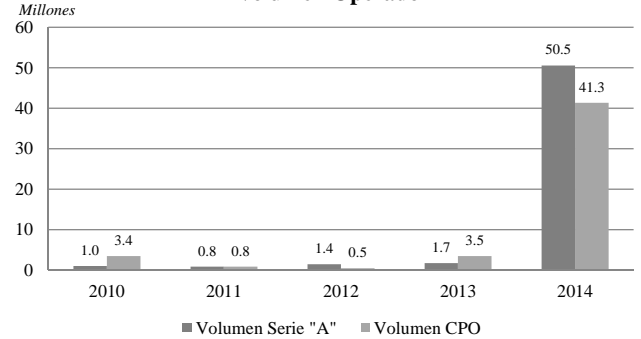
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora como referencia del Punto 5. b) del Reporte Anual 2013.

A continuación, en las siguientes gráficas se muestra el precio máximo y mínimo por serie y el volumen promedio operado en BMV, en cada uno de los últimos 5 años; los precios máximos y mínimos de cada semestre correspondientes a los últimos 2 ejercicios y por lo que se refiere a los últimos 6 meses, los precios máximos y mínimos de cada mes y una comparación de dichos precios contra el principal indicador de BMV.

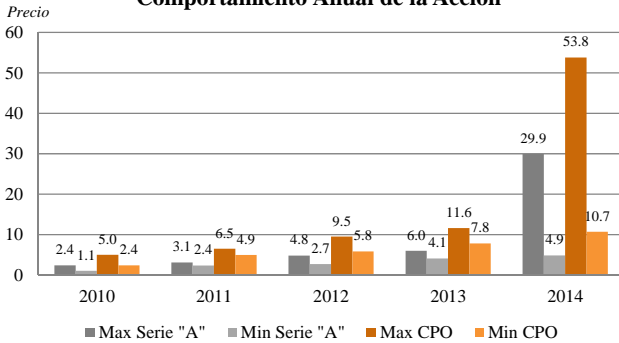
**Comportamiento de la Acción de Rassini e IPC**



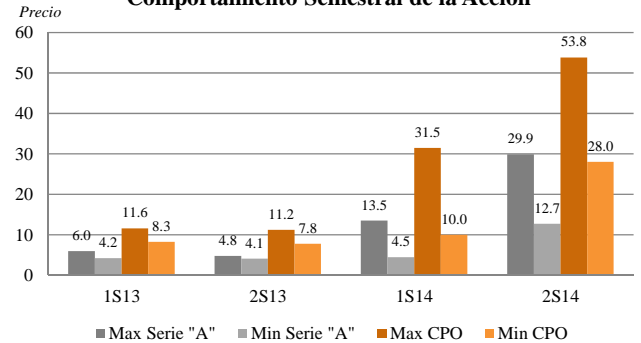
**Volumen Operado**



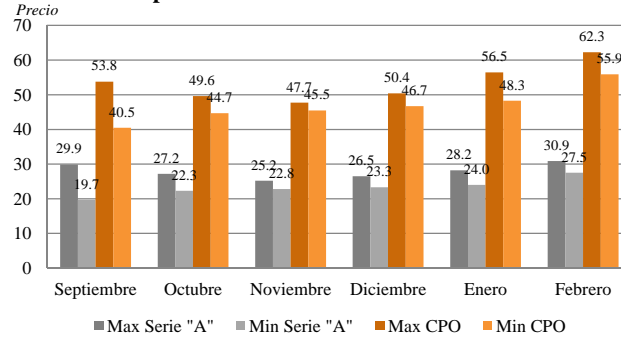
**Comportamiento Anual de la Acción**



**Comportamiento Semestral de la Acción**



**Comportamiento Mensual de la Acción 2014**



Fuente: Bloomberg

### *Suspensiones en la negociación de los valores emitidos por Rassini.*

En los últimos tres ejercicios no ha habido suspensión en la negociación de valores emitidos por Rassini, incluyendo las Acciones Serie “A” y los CPOs, mismos que cotizan en la BMV, no obstante en diversas ocasiones debido a movimientos inusitados de dichos valores en el mercado, se han publicado los eventos relevantes correspondientes en términos de la LMV y la Circular Única de Emisoras para evitar cualquier tipo de suspensión.

### *Nivel de Bursatilidad de la Acción en el Mercado de Valores*

<b>Periodo<sup>(2)</sup></b>	<b>Serie “A”</b>	<b>CPOs</b>
2012	Mínima	Mínima
2013	Mínima	Baja
2014	Media	Media
2015	Media	Media

Fuente: Boletín Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores.

<sup>(2)</sup> A diciembre de cada año, datos de 2015 a febrero.

### *Número aproximado de tenedores de Acciones Serie “A” y CPOs*

Hasta donde la Emisora tiene conocimiento, y en base a la última información por ella recibida, al 11 de septiembre de 2014 las Acciones Serie “A” y los CPOs representativos de Acciones Serie “B” y Acciones Serie “C”, se encuentran distribuidos entre un número aproximado de 500 inversionistas.

### **Formador de Mercado**

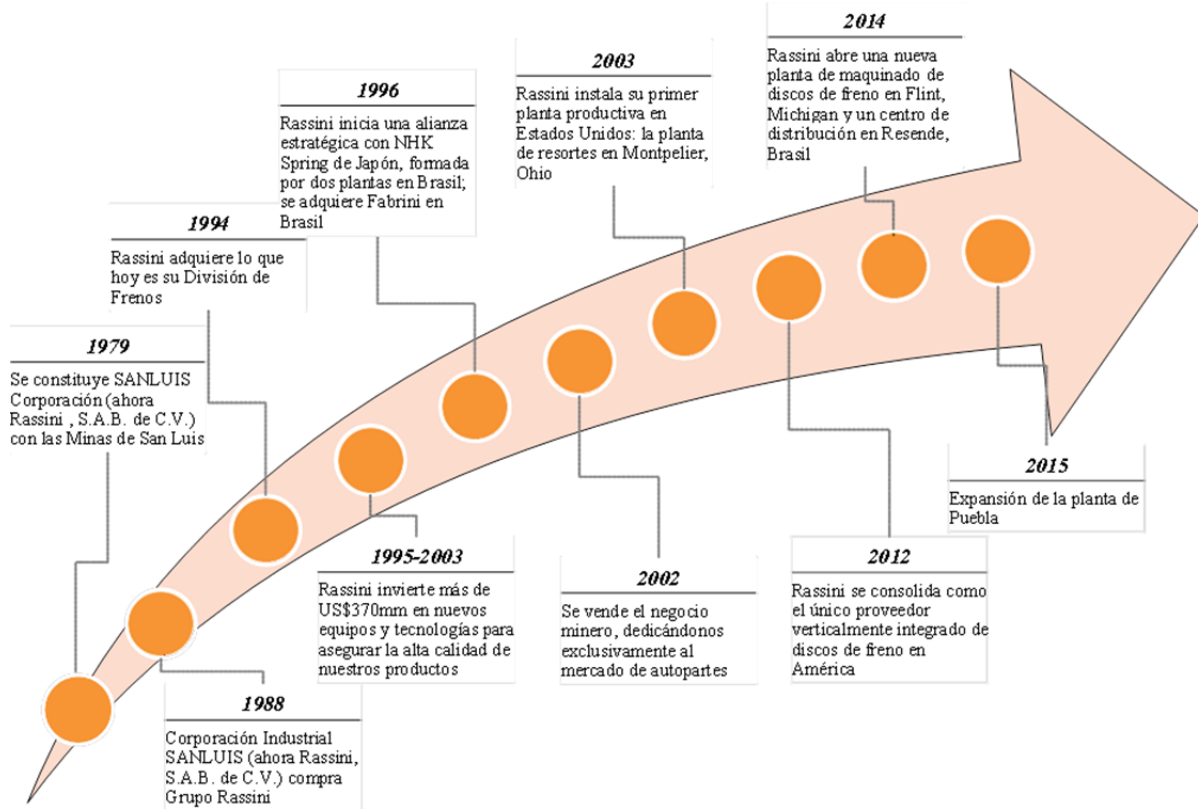
A la fecha del presente Prospecto, Rassini no ha contratado los servicios de formador de mercado alguno en relación con las acciones de Rassini.

## LA EMISORA

### Historia y Desarrollo de la Emisora

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. a) del Reporte Anual 2013.

Asimismo se incorpora una gráfica que muestra el desarrollo de Rassini desde su constitución en 1979 hasta el día de hoy:



### Descripción del Negocio

#### *Actividad Principal*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) i) del Reporte Anual 2013.

#### *Canales de Distribución*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) ii) del Reporte Anual 2013.

*Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) iii) del Reporte Anual 2013.

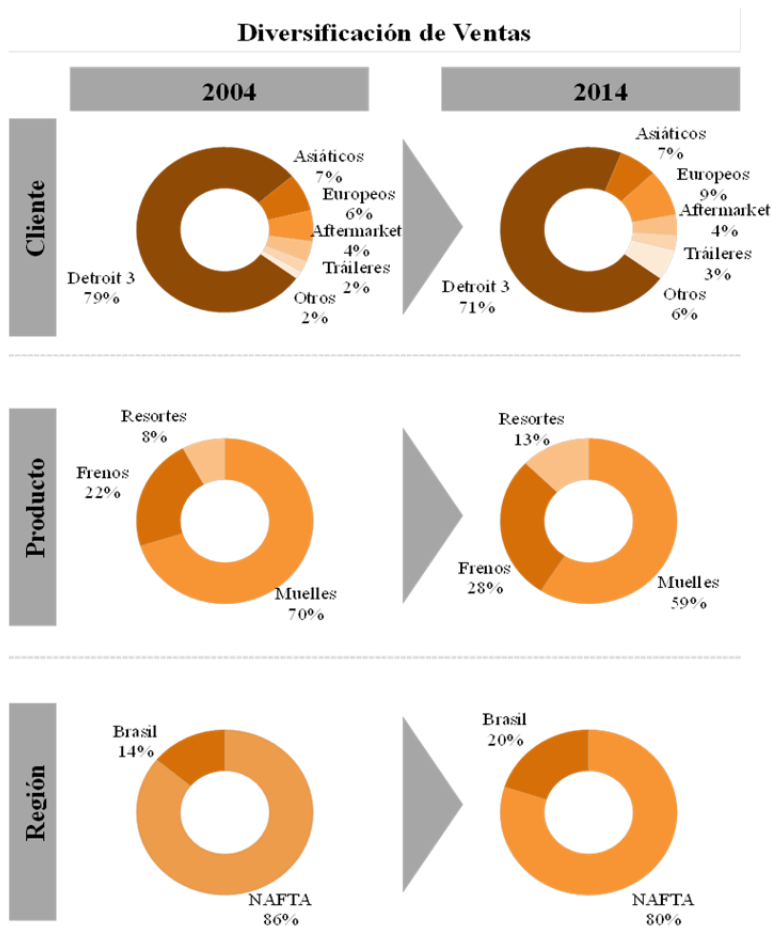
Adicionalmente a las especificadas en el Reporte Anual 2013, Rassini se encuentra en trámite de registro de las siguientes marcas en diversas clases internacionales en México, Estados Unidos, Brasil, Canadá, India, China, Inglaterra, Italia, Japón, Rusia, Taiwán y la Comunidad Europea:



*Principales Clientes*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) iv) del Reporte Anual 2013.

Adicionalmente se incluye en esta sección una tabla que muestra la diversificación de ventas de Rassini por cliente, producto y región.



### *Legislación Aplicable y Situación Tributaria*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) v) del Reporte Anual 2013.

### *Recursos Humanos*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) vi) del Reporte Anual 2013.

### *Desempeño Ambiental*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) vii) del Reporte Anual 2013.

### *Información de Mercado*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) viii) del Reporte Anual 2013.

### *Estructura Corporativa*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) ix) del Reporte Anual 2013.

### *Descripción de los Principales Activos*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) x) del Reporte Anual 2013.

### *Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) xi) del Reporte Anual 2013.

Por otra parte el 30 de junio de 2010, la Emisora informó que una de sus subsidiarias, Rassini Co-Inter, S.A. (antes SANLUIS Co-Inter, S.A. (“SISA”), una empresa sub-tenedora de acciones), como consecuencia de la fuerte crisis financiera internacional de finales de 2007 que tuvo un impacto sin precedentes en los años 2008 y 2009 en la industria automotriz y de autopartes, y que afectó severamente la estructura financiera de Rassini, no realizó el pago que tenía previsto de los bonos que emitió el 11 de diciembre de 2002 (8% Senior Notes due 2010). Como consecuencia de la falta de pago de los referidos títulos de deuda emitidos por SISA denominados “Senior Notes”, al 8% anual, se ocasionó a su vez la aceleración y vencimiento anticipado de los títulos de deuda denominados “Mandatorily Convertible Debentures”, al 7% anual, también emitidos por SISA y que originalmente vencerían el 30 de junio de 2011 o bien se convertirían en dicha fecha en acciones comunes de SISA, motivo por el cual el 25 de agosto de 2010 SISA, a fin de reordenar sus pasivos y adecuarlos a su capacidad de pago y a las condiciones prevalecientes de la industria automotriz, presentó voluntariamente una solicitud de concurso mercantil ante un Juzgado de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, declarándose a SISA en concurso mercantil a partir del 9 de noviembre de 2010. Debido a lo anterior, las obligaciones convertibles en acciones de SISA, que por sus características originales se habían registrado inicialmente en el balance general de Rassini como aportaciones de la participación no controladora (interés minoritario); al suscitarse la exigibilidad de pago anticipado requerida por los tenedores modificó las

características esenciales de tales títulos, originando su reclasificación contable desde la participación no controladora al pasivo de la Emisora.

Después de transcurridos los plazos, procesos y términos que marca la Ley de Concursos Mercantiles, el 18 de julio de 2011, el Juez a cargo del referido proceso de concurso mercantil de SISA, emitió sentencia aprobando el convenio concursal exhibido por el conciliador dentro de dicho proceso, mismo que fue suscrito por SISA y una mayoría de los acreedores comunes reconocidos que representaron el 67.6% del total de la deuda, con lo que se dio por terminado el concurso mercantil de esta subsidiaria; resultando en el reordenamiento de sus pasivos, acorde a su capacidad de pago y a las condiciones actuales de la industria automotriz. El convenio concursal y la sentencia de aprobación emitida por el juez a cargo de este proceso contemplaron el intercambio de nuevos bonos por las viejas notas y obligaciones vencidas de SISA. La sentencia definitiva quedó en firme el 12 de agosto de 2011.

El Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) dentro de sus facultades de comprobación se encuentra la de revisión de gabinete, con el fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía.

A la fecha del presente la Compañía se encuentra en proceso de revisión de gabinete por los ejercicios fiscales del 2009 y 2011 y hasta donde es de su conocimiento el SAT no ha emitido resolución alguna derivada de la revisión respecto de los ejercicios antes mencionados.

#### *Acciones Representativas del Capital Social*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) xii) del Reporte Anual 2013.

#### *Dividendos*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 2. b) xiii) del Reporte Anual 2013.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

### Información Financiera Seleccionada

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. a) del Reporte Anual 2013 y conforme a los Estados Financieros no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013.

### Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. b) del Reporte Anual 2013.

Adicionalmente, se proporciona la siguiente información financiera sobre las ventas por producto, región y cliente con información no auditada al cuarto trimestre de 2014 y 2013.

#### Ventas por Producto y por Región (Cifras en millones)

			2014 (Dólares)	2014 (Pesos)	%	2013 (Dólares)	2013 (Pesos)	%
	Muelles	(1)	373.8	4,969	42	326.3	4,166	40
	Resortes		88.6	1,178	10	79.0	1,009	10
NAFTA	Subtotal		462.4	6,147	52	405.3	5,175	50
	Frenos	(1)	252.4	3,358	28	169.9	2,169	21
	Total		714.8	9,505	80	575.2	7,344	71
<hr/>								
	Muelles	(1)	155.3	2,065	17	206.1	2,632	25
BRASIL	Resortes		24.8	330	3	30.2	386	4
	Total		180.1	2,395	20	236.3	3,018	29
<hr/>								
RASSINI			894.9	11,900	100	811.5	10,362	100

(1) Incluye eliminación de transacciones intercompañías.



**Ventas por Cliente  
(Cifras en millones)**

	<b>2014 (Dólares)</b>	<b>2014 (Pesos)</b>	<b>%</b>	<b>2013 (Dólares)</b>	<b>2013 (Pesos)</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>
GM, Ford y FCA	634.1	8,432	71	529.1	6,756	65	20%
Asiáticos	64.4	856	7	49.9	637	6	29%
Europeos	79.9	1,062	9	108.4	1,384	13	(26%)
Mercado Secundario	31.5	419	4	31.7	405	4	(1%)
Trailers	30.2	402	3	39.2	501	5	(23%)
Otros	54.8	729	6	53.2	679	7	3%
<b>Rassini</b>	<b>894.9</b>	<b>11,900</b>	<b>100</b>	<b>811.5</b>	<b>10,362</b>	<b>100</b>	<b>10%</b>

**Informe de Créditos Relevantes**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. c) del Reporte Anual 2013.

En adición a la información señalada en el Reporte Anual 2013 y en relación a la deuda de Rassini Frenos, S.A. de C.V. con Comerica Bank, el 10 de septiembre de 2014, Rassini Frenos, S.A. de C.V. obtuvo un préstamo de Comerica Bank por 5 millones de Dólares, cuya destino es la expansión de la capacidad de pintado anti corrosivo y la adquisición de un inmueble. Dicho préstamo tiene como vencimiento el 17 de mayo de 2018 a una tasa LIBOR más 3.5 puntos porcentuales, con amortizaciones trimestrales a partir del 20 de febrero de 2015. Este crédito se encuentra garantizado mediante prenda sobre cuentas por cobrar, inventario, equipo y marcas, así como hipoteca sobre el inmueble adquirido.

Asimismo el pasado 1 de diciembre de 2014, Rassini pagó su deuda existente a través de un nuevo financiamiento de US\$120 millones de Dólares, otorgado por diversas instituciones bancarias, lideradas por BBVA Bancomer, participando Comerica Bank, Sabadell Capital, Bancomext y Banco Monex. La transacción es parte de la iniciativa de Rassini para capitalizar la mejora en los resultados financieros acelerando el pago de la deuda y reducir su costo financiero.

El crédito sindicado fue contratado en la División Suspensiones Norteamérica a un plazo de cinco años y a una tasa de interés equivalente a LIBOR de tres meses más un spread variable de entre 250 y 350 puntos base en función al nivel de endeudamiento, lo que representa menos del 50% del costo de la deuda que reemplaza, además de contar con amortizaciones más estables durante la vida del crédito.

Al ser sustitución de deuda, el indicador de apalancamiento se mantiene en el nivel actual, mientras que la cobertura de intereses mejora por la reducción en el costo financiero. La nueva estructura de deuda del grupo queda concentrada en las empresas operativas y aporta mayor flexibilidad para invertir en el crecimiento futuro al tiempo que elimina restricciones que impedían el pago de dividendos a los accionistas.

Asimismo, con fechas 20 de enero y 6 de Febrero de 2015 la División Suspensiones Norteamérica celebró con BBVA Bancomer y Comerica Bank, contratos de cobertura de tasa de interés a través de los cuales se intercambié la tasa de interés LIBOR a tres meses por una tasa fija promedio de 1.45% correspondiente a dos terceras partes del financiamiento por US\$120 millones de dólares aplicable por la vida del financiamiento.

### **Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. d) del Reporte Anual 2013.

#### *Resultados de Operación*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. d) i) del Reporte Anual 2013.

#### *Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. d) ii) del Reporte Anual 2013.

#### *Control Interno*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. d) iii) del Reporte Anual 2013.

#### *Estimaciones Contables Críticas*

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3. e) del Reporte Anual 2013.

En adición a la información incluida por referencia en los rubros anteriores, la Emisora revela la siguiente información con respecto a los instrumentos derivados contratados por la Emisora:

*Información Cualitativa y Cuantitativa sobre las posiciones en instrumentos financieros Derivados de Rassini S.A.B. de C.V. al 28 de febrero de 2015*

#### **Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados:**

Como parte de su estrategia de administración de riesgos, la Emisora puede contratar instrumentos financieros derivados con el fin de administrar su exposición a riesgos, tales como commodities, tasas de interés y tipo de cambio con monedas extranjeras con el fin de mantener una estructura financiera balanceada, y mitigar riesgos que pudieran impactar sus flujos y los de su grupo empresarial de manera negativa.

La Emisora cuenta con políticas de instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura en el que se establecen los lineamientos generales de la contratación de estos tipos de instrumentos. Dentro de estos lineamientos se establece lo siguiente:

- a) La Compañía tiene la política de contratar instrumentos financieros de cobertura.
- b) No puede contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos o con fin de generar de utilidades.
- c) La Compañía no contrata instrumentos que tengan un perfil de riesgo ilimitado sobre una posición apalancada.
- d) Todo instrumento financiero derivado a contratar será evaluado y autorizado por la Dirección General de Finanzas y cualquier otra Dirección General involucrada en la operación, debiendo éstas turnar a la Dirección de Auditoría Interna y Proyectos el estudio de viabilidad que incluya la evaluación financiera, económica y de mercado que resulte necesaria para el debido análisis de la operación. La Dirección de Auditoría Interna y Proyectos deberá a su vez presentar la información antes mencionada a la Presidencia Ejecutiva del Consejo de Administración, la que deberá otorgar su autorización para que la operación pueda concretarse.
- e) La Compañía puede contratar coberturas parciales o totales.
- f) La Compañía le da seguimiento al valor razonable de su posición de instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios utilizando la metodología de “Value at Risk” así como los análisis de sensibilidad preparados de forma trimestral.

La Compañía realiza las valuaciones en forma interna, sin embargo puede contratar la asesoría de un tercero.

#### Instrumentos contratados por la Emisora:

La Emisora tiene celebrados contratos denominados swaps de tasa de interés “plain vanilla”, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés cubriendo 2/3 partes de uno de sus créditos con valor de 120 millones de Dólares.

La Emisora solamente celebra operaciones de derivados con instituciones con un perfil crediticio adecuado. Actualmente tiene 2 contratos de swaps de cobertura de interés, en los cuales las instituciones participantes son BBVA Bancomer con el 67.75% y Comerica Bank con el 32.25% de la cobertura de cada contrato, contratados bajo las siguientes características:

- Primer contrato por 40 millones de Dólares que inició el 30 de enero de 2015 y con vencimiento el 21 de noviembre de 2019, en la cual se recibe el importe equivalente a una Tasa Libor 3 meses y se paga una tasa fija del 1.36%.
- Segundo contrato por 40 millones de Dólares que inició el 9 de febrero de 2015 y con vencimiento el 21 de noviembre de 2019, en la cual se recibe el importe equivalente a una Tasa Libor 3 meses y se paga una tasa fija del 1.55%.

Estos instrumentos son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable y definidos como de cobertura. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas de la utilidad integral.

### Fuentes internas y externas de liquidez

La administración clasifica esta operación como de bajo riesgo al considerar que las tasas a las cuales contrató los swaps de tasa de interés permiten obtener una tasa muy competitiva en el mercado en el que opera, conociendo desde el momento de su contratación el costo financiero del préstamo (sobre el monto cubierto). Se considera que la Emisora podrá cubrir cualquier requerimiento de flujo derivado de este instrumento con los flujos de efectivo generados a raíz de su operación.

La administración al considerar el costo máximo como parte de sus flujos proyectados, no ve un riesgo importante observable respecto de esta operación. El valor máximo considerado por 5 años de vigencia de los contratos valuados a valor presente es de 2,840,000 Dólares. Este impacto máximo será reducido por la tasa variable contratada base LIBOR 3 meses, ya que para el cálculo del valor máximo mencionado anteriormente se consideró como tasa “cero”.

A la fecha ningún instrumento financiero ha vencido y el valor máximo de cada contrato o en su conjunto no representa más del 5% de los activos, pasivos o capital, ni más del 3% de las ventas de la Emisora.

### Descripción de los métodos y técnicas de valuación

Para los swaps de tasa de interés, el método de valuación involucra estimar los valores de la tasa variable o LIBOR 3 meses, la cual es obtenida y comparada con diversas fuentes como Reuters, Bloomberg e instituciones financieras que realizan estimados o consensos del mercado. Dichos flujos esperados por intereses son descontados a valor presente y finalmente son valuados a moneda de reporte (Pesos) y ajustado en los estados financieros de la Emisora.

### Exposición a riesgos, eventos y contingencias

Los swaps de tasa de interés fueron contratados bajo la modalidad de “plain vanilla”. La Emisora no contrata instrumentos exóticos, apalancados o cuyo subyacente sea la volatilidad. Cualquier cambio en el valor razonable de los instrumentos contratados no implica que su naturaleza, uso o nivel de efectividad de cobertura se modifique. En ninguna situación o eventualidad implicaría que el uso del instrumento derivado difiera de aquél con el que originalmente fue contratado, ni significaría que la Emisora asuma nuevas obligaciones.

### Incumplimientos de contratos al primer trimestre de 2015

Al primer trimestre de 2015, no se ha presentado ningún incumplimiento relacionado con instrumentos derivados.

#### Resumen de Instrumentos Financieros Derivados Cifras en miles de pesos al 28 de febrero de 2015

Tipo de derivado	Fines de cobertura u otros fines	Tratamiento cobertura	Monto nocional / Valor Nominal	LIBOR 3 meses		Valor Razonable		Vencimiento por años del monto nocional				
				Trim Actual	Trim Anterior	Trim Actual	Trim Anterior	2015	2016	2017	2018	2019
Swap de tasa de interés para convertir tasa variable a tasa fija	Cobertura	Contable	1,196,992	0.2636	N/A	14,267	N/A	211,967	249,373	249,373	249,373	236,905

## ADMINISTRACIÓN

### Audidores Externos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4. a) del Reporte Anual 2013.

### Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Intereses

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4. b) del Reporte Anual 2013.

### Administradores y Accionistas

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4. c) del Reporte Anual 2013.

Adicionalmente, el 11 de septiembre de 2014, Rassini informó al gran público inversionista mediante evento relevante, que el Accionista Vendedor adquirió, como consecuencia del cumplimiento de las condiciones a las que su adquisición estaba sujeta: (i) 35'450,598 (treinta y cinco millones cuatrocientas cincuenta mil quinientas noventa y ocho) Acciones Serie "A", representativas del capital social de Rassini; y (ii) 23'360,171 (veintitrés millones trescientos sesenta mil ciento setenta y uno) certificados de participación ordinarios no amortizables, cuyo valor subyacente está representado por 23'360,171 (veintitrés millones trescientos sesenta mil ciento setenta y una) acciones serie "B" y 23'360,171 (veintitrés millones trescientos sesenta mil ciento setenta y una) acciones de la serie "C", ambas representativas del capital social de Rassini, mismos valores que en su conjunto representan aproximadamente el 25.66% del capital social de Rassini.

El capital social de la Emisora se encuentra actualmente distribuido de la siguiente manera:

NOMBRE	SERIE "A"	CPO's**	TOTAL DE ACCIONES	% DEL TOTAL DE ACCIONES
CORPORATIVO GBM SAB DE CV	27,596,252	19,270,751	66,137,754	20.7
IXE BANCO SA FID/808	37,749,470	811,412	39,372,294	12.30
BBVA BANCOMER SA CTA 59417-2	22,731,343	2,288,934	27,309,211	8.53
BANCO INVEX SA FID/0440	-	9,279,086	18,558,172	5.80
BANCO INBURSA SA FID/1808	17,413,616	-	17,413,616	5.44
BANAMEX SA TITULAR CUENTA ESPECIAL 18370	8,000,000	2,500,000	13,000,000	4.06
ACCIONES Y VALORES BANAMEX SA DE CV	3,792,600	3,873,434	11,539,468	3.60
ACCIVALMEX ALTA RENTABILIDAD SA DE CV	5,257,451	-	5,257,451	1.64
MARIO MAUSER EMUS	1,103,287	1,146,096	3,395,479	1.06
PUBLICO INVERSIONISTA	54,531,753	31,814,063	118,159,879	36.87
<b>TOTAL DE ACCIONES:</b>	<b>178,175,772</b>	<b>70,983,776</b>	<b>320,143,324</b>	<b>100.00</b>

\* Información conforme a listados proporcionados por casas de bolsa para efectos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 22 de septiembre de 2014.

\*\* Cada CPO se integra por una acción Serie "B" y una acción Serie "C".

## Estatutos Sociales y Otros Convenios

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4. d) del Reporte Anual 2013.

No obstante la incorporación por referencia señalada en el párrafo anterior, y por considerarlo relevante en términos de esta Oferta, a continuación se transcriben diversas secciones de los estatutos sociales de la Emisora relacionadas con la integración de, y restricciones relacionadas con, el capital social de la Compañía.

*“Artículo Séptimo. Las acciones representativas del capital social serán identificadas como Clase I, cuando correspondan a la parte fija del capital social y Clase II, cuando correspondan a la parte variable del capital social. Asimismo, se dividirán en tres series, como sigue:*

- (i) *La Serie “A” que estará integrada por acciones ordinarias o comunes, con pleno derecho de voto, que conjuntamente con las acciones de la Serie “B”, deberán de representar en todo tiempo cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. Las acciones de la Serie “A” en ningún caso podrán representar menos del 51% (cincuenta y un por ciento) del total de las acciones ordinarias o comunes, con pleno derecho de voto en que se divida el capital social.*

*Las acciones de la Serie “A” solo podrán ser suscritas o adquiridas por: a) Personas físicas de nacionalidad mexicana; b) Sociedades mexicanas cuya estructura social contenga cláusula de exclusión de extranjeros y que en todo tiempo tuvieren la totalidad de su capital suscrito por mexicanos, de las que sólo podrán ser socios o accionistas personas físicas mexicanas y/o sociedades mexicanas cuya estructura social contenga a su vez, cláusula de exclusión de extranjeros; c) Instituciones de crédito, Instituciones Mexicanas de Seguros y Fianzas Sociedades Mexicanas de Inversión que operen conforme a las leyes respectivas al amparo de concesiones o autorizaciones expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa la autorización que ésta les expida para el efecto y que sean consideradas para efectos legales, como inversionistas cien por ciento mexicanas; d) Fideicomisos para fondos de asignación u opción de compra o suscripción de acciones y/o planes de retiro, jubilación o pensiones para empleados y/o trabajadores mexicanos y fideicomisos cuyos beneficiarios sean cualquiera de las personas a que se refieren los incisos anteriores; y e) Personas morales a que se refieren las fracciones segunda, cuarta y quinta del artículo 25 (veinticinco) del Código Civil para el Distrito Federal, cuya escritura social contenga la cláusula de exclusión de extranjeros y que en todo tiempo tuvieren la totalidad de su capital suscrito por mexicanos, de las que sólo podrán ser socios o accionistas personas físicas mexicanas y/o sociedades mexicanas cuya escritura social contenga a su vez cláusula de “exclusión de extranjeros”. Lo anterior en el entendido, sin embargo, de que cualquier inversionista extranjero o sociedad con cláusula de admisión de extranjeros podrá ser tenedor de certificados de participación ordinarios o “CPO’s” emitidos con base en acciones de la Serie “A” siempre y cuando el voto que corresponda a dichas acciones sea ejercido en términos de lo previsto en el Artículo Octavo siguiente.*

*Cada acción ordinaria o común de la Serie “A” otorgará a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que la acciones de la Serie “B” y las acciones de la Serie “C”, por lo que las acciones de estas tres Series participarán por igual, sin distinción alguna en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza.*

- (ii) *La Serie “B” que estará integrada por acciones ordinarias o comunes, con pleno derecho de voto y que, conjuntamente con las acciones de la Serie “A” deberán representar en todo tiempo cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. Las acciones de la Serie “B” no podrán representar más del 49% (cuarenta y nueve por ciento) del total de las acciones ordinarias o comunes, con pleno derecho de voto en que se divida el capital social.*

*Las acciones de la Serie “B” podrán ser libremente suscritas o adquiridas por personas físicas o morales que se consideren inversionistas mexicanos o extranjeros, de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera. Las acciones serie “B” propiedad de inversionistas extranjeros, además de su inscripción en el libro de Registro de Acciones a que se refiere el último párrafo de este Artículo, deberán cumplir con las demás disposiciones que establezca la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.*

*Cada acción ordinaria o común de la Serie “B” otorgará a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las acciones de la Serie “A” y las acciones de la Serie “C” , por lo que las acciones de estas tres Series participarán por igual, sin distinción alguna, cualquier dividendo, reembolso , amortización o distribución de cualquier naturaleza.*

*Cada acción ordinaria o común de las Serie “B” conferirá el derechos a un voto en todas las Asambleas de Accionistas.*

- (iii) *La Serie “C” que estará integrada por acciones sin derecho a voto. Las acciones de la Serie “C” podrán representar hasta el 25% (veinticinco por ciento) del total de las acciones en que se divida el capital social.*

*Las acciones de la Serie “C” serán de suscripción libre, por lo que podrán ser libremente suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos o extranjeros, de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera, siendo susceptibles a su vez, de ser consideradas como “inversión neutra”, o como aquella que no se compute para efecto de determinar el monto y la proporción de la participación de inversionistas extranjeros en el capital social de la empresa, previa autorización de las autoridades gubernamentales que correspondan.*

*Cada acción de la Serie “C” otorgará a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las acciones comunes u ordinarias de la Serie “A” y las acciones comunes u ordinarias de la Serie “B”, por lo que las acciones de estas tres Series participarán por igual, sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza.*

*Las acciones de la Serie “C” no concederán a sus tenedores derecho de voto en las Asambleas de Accionistas, salvo las Especiales de dicha Serie y en aquellas que se reúnan para resolver sobre la reforma de los estatutos respecto de la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores o Especial del Registro Nacional de Valores.*

*Previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Artículo 54 (cincuenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, la Sociedad podrá emitir acciones sin derecho a voto, al igual que con la limitante de otros derechos corporativos, así como acciones de voto restringido distintas o conforme a lo que prevén los Artículos 112 (ciento doce) y 113 (ciento trece) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.*



*Las acciones sin derecho a voto no contarán para efectos de determinar el quórum de las Asambleas de Accionistas, en tanto que las acciones de voto limitado o restringido únicamente se computarán para sesionar legalmente en las Asambleas de Accionistas a las que deban de ser convocados sus tenedores para ejercitar su derecho de voto.*

*Al momento de emisión de acciones, sin derecho de voto o de voto limitado o restringido, la Asamblea de Accionistas que acuerde su emisión determinará los derechos que les correspondan. En su caso, las acciones que se emitan al amparo de este párrafo serán de una serie distinta a las demás acciones que representen el capital social de la Sociedad.*

*En el evento de que la Sociedad solicite la cancelación de la Inscripción de las acciones representativas del capital de la Sociedad o de títulos que las representen en el Registro Nacional de Valores, se deberá observar lo previsto en la fracción II del Artículo 108 (ciento ocho) de la Ley del Mercado de Valores.*

*La Sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones, de acuerdo con los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, en términos del Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones que resulten aplicables. El Libro de Registro de Acciones deberá ser llevado por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, salvo que los accionistas o el Consejo de Administración designen a una persona diferente para llevar dicho registro. La Sociedad podrá en los términos legales correspondientes, encomendar a instituciones para el depósito de valores, el registro de acciones y la realización de las inscripciones respectivas en el registro de acciones.*

*La Sociedad considerará como tenedor legítimo de acciones representativas del capital social de la Sociedad a quien aparezca inscrito en el Libro de Registro de Acciones.*

*En el caso de que las acciones representativas el capital social de la Sociedad se coloquen en mercados de valores, bastará para su registro en dicho libro, la indicación de esta circunstancia y de la institución para el depósito de valores en al que se encuentren depositados el o los títulos que las representen y, en tal caso, la Sociedad reconocerá como accionistas, a quienes acrediten dicho carácter con las constancias expedidas por la institución para el depósito de valores de que se trate, complementadas con el listado de titulares de acciones correspondiente formulado por quienes aparezcan como depositantes en las citadas constancias, en los términos del Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones que resulten aplicables.*

*El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado desde la fecha en que se expidan las constancias de conformidad con el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores; hasta el día hábil siguiente de celebrada la Asamblea respectiva. Durante tales periodos no se hará inscripción alguna en el libro.”*

**“Artículo Octavo.** *Las acciones representativas de las Series “A”, “B” y “C”, podrán ser depositadas en fideicomiso a efecto de que la Institución Fiduciaria que al efecto se designe, emita sobre las mismas Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables (“CPOs”) al amparo del capítulo V Bis del Título Primero de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo cotizar en los mercados de valores los “CPOs” que se emitan.*

*En todo caso, cada Certificado de Participación Ordinario no Amortizable que se emita amparará ya sea acciones de la Serie “A”, o bien conjuntamente acciones de la Serie “B” con acciones de la Serie “C” o cualquier otra combinación o series de acciones que autorice la Asamblea de Accionistas.*

*Los Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables deberán contener las características a que se refiere el artículo 228 n) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y conferirán a sus tenedores el derecho a instruir a la Institución Fiduciaria respecto al ejercicio del derecho de voto que deba corresponder a las acciones de las Series que representen, en el entendido que de no ser instruida la fiduciaria respecto a la forma en la que deberán votarse dichas acciones, ésta deberá votarlas en los términos en que vote la mayoría de las acciones de la Serie “A”.*

Mediante el Fideicomiso 934-4 la Compañía estableció un mecanismo de inversión neutra que permite a los extranjeros adquirir Acciones Serie “A” a través de certificados de participación ordinaria no amortizables emitidos por el propio Fideicomiso 934-4 que representan Acciones Serie “A”, en el entendido que los titulares de dichos certificados de participación ordinaria de nacionalidad mexicana podrán instruir a la fiduciaria sobre el sentido del ejercicio del voto de las Acciones Serie “A” que representen, en tanto que los titulares de dichos valores que sean extranjeros no podrán dar instrucción semejante a la fiduciaria la que ejercerá los derechos corporativos de las correspondientes Acciones Serie “A” votando sistemáticamente en el mismo sentido que la mayoría de accionistas mexicanos titulares de Acciones Serie “A”.

En cumplimiento a los estatutos sociales de la Emisora y de conformidad con el Fideicomiso 934-4, los extranjeros y las personas morales mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros interesados en adquirir Acciones Serie “A” deberán informar a la casa de bolsa a través de la cual presenten sus posturas que son extranjeros o personas morales con cláusula de admisión de extranjeros para que dicho intermediario adquiera las Acciones Serie “A” que se les asignen conforme a lo previsto en el Plan de Distribución de este Prospecto, a través de certificados de participación ordinaria emitidos con base en las Acciones Serie “A”, mediante su asignación y liquidación en la cuenta de Indeval que corresponda a dichos certificados de participación ordinaria.

## PERSONAS RESPONSABLES

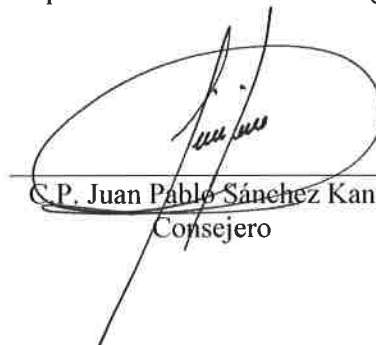
Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad que el presente prospecto fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a su leal saber y entender refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la asamblea general de accionistas relativa al informe que el director general en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el prospecto y manifestamos que es la misma que rindió ante la asamblea general de accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.



---

Lic. Eugenio Madero Pinson  
Consejero



---

C.P. Juan Pablo Sánchez Kanter  
Consejero

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**RASSINI, S.A.B. DE C.V.**



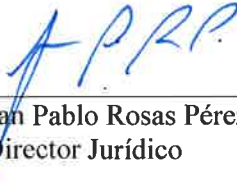
---

Lic. Eugenio Madero Pinson  
Director General



---

C.P. Juan Pablo Sánchez Kanter  
Director de Finanzas



---

Lic. Juan Pablo Rosas Pérez  
Director Jurídico

*Intermediario Colocador Líder*

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de Intermediario Colocador Líder, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, mi representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora en el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Mi representada ha participado con la Emisora y el Accionista Vendedor, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la Emisora, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

INTERMEDIARIO COLOCADOR LÍDER

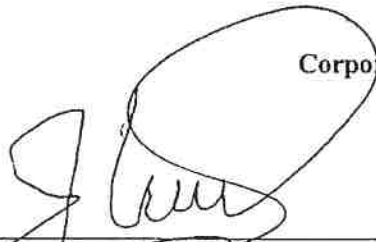
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa



Luis de Garay Russ  
Apoderado

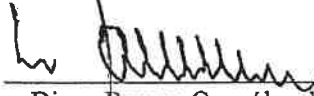
*Accionista Vendedor*

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.



---

Fernando Ramos González de Castilla  
Apoderado



---

Diego Ramos González de Castilla  
Apoderado

## ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Auditados de Rassini al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013.

*La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2013.*

2. Estados Financieros no auditados al Cuarto Trimestre de 2014 y 2013.

*La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los estados financieros de Rassini no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013 que fueron presentados a la BMV el 26 de febrero de 2015.*

3. Opiniones del Comité de Auditoría.

*La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2013, Reporte Anual 2012 y Reporte Anual 2011.*

**Anexo 1. Estados Financieros Consolidados Auditados de Rassini al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013.**

*La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2013.*



**Anexo 2. Estados Financieros no auditados al Cuarto Trimestre de 2014 y 2013.**

*La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los estados financieros de Rassini no auditados al cuarto trimestre de 2014 y 2013 que fueron presentados a la BMV el 26 de febrero de 2015.*

### **Anexo 3. Opiniones del Comité de Auditoría.**

*La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2013, Reporte Anual 2012 y Reporte Anual 2011.*